



*DEL DESTIERRO A LA SOBERANÍA: una apuesta pedagógica
para la construcción y fortalecimiento de la soberanía
alimentaria, en medio del desplazamiento forzado.*

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN
COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS

CAMILA ANDREA ARANGO DÍAZ


TUTORA: CLARA PLATRICIA CASTRO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

BOGOTÁ, COLOMBIA AGOSTO DE 2016

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 113	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de pregrado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	DEL DESTIERRO A LA SOBERANÍA: una apuesta pedagógica para la construcción y fortalecimiento de la soberanía alimentaria, en medio del desplazamiento forzado.
Autor(es)	Arango Díaz, Camila Andrea
Director	Clara Patricia Castro
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2016. 106 p
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	VIOLENCIA, DESPLAZAMIENTO FORZADO, TERRITORIO, AGRICULTURA URBANA, SOBERANÍA ALIMENTARIA

2. Descripción
<p>El documento consta de tres capítulos que giran en torno a la violencia, el territorio y la soberanía alimentaria como categorías centrales, a partir de las cuales se construye una apuesta pedagógica para construir y fortalecer la soberanía alimentaria en comunidades inmersas en el conflicto y las dinámicas de violencia, como las comunidades víctimas del desplazamiento forzado. Finalmente se construye un apartado de hallazgos y desafíos, que se configuran como un aporte al ejercicio del educador comunitario en la construcción de proyectos coherentes con la lectura crítica de los contextos particulares.</p>

3. Fuentes

- Arendt, H. (2006). Sobre la violencia. Madrid. España, Alianza Editorial S.A.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. Política y cultura, otoño (52), 9 – 33
- Bello, Martín & Arias. (2002). Efectos sociales y culturales del desplazamiento. 2ª Ed. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Comisión Colombiana de Juristas. (2006). Revertir el destierro forzado: protección y restitución de los territorios usurpados. Obstáculos y desafíos para garantizar el derecho al patrimonio de la población desplazada en Colombia. 1ª Ed. Bogotá, Colombia: Pro-Offset Editorial Ltda.
- Coronado, S. (2009). El derecho a la tierra y al territorio. Bogotá, Colombia: Ediciones Ántropos Ltda.
- Fajardo, D. (2002). Tierra, Poder Político y Reformas Agraria y Rural 1. Cuadernos de Tierra y Justicia. Bogotá, Colombia

4. Contenidos

El documento se desarrolla en tres capítulos que constituyen un dialogo entre la producción propia, la voz de los autores y el conocimiento basado en la experiencia desde la práctica pedagógica investigativa. Los capítulos se desglosan de la siguiente manera:

El Capítulo 1, pretende hacer una contextualización y caracterización territorial enfocada en las dinámicas de violencia que se viven tanto en Cazucá como en la localidad de Rafael Uribe Uribe, resaltando las diferencias entre estas dinámicas urbanas, ya que si bien los dos sectores se encuentran en las periferias bogotanas, ubicadas al sur de la ciudad y comparten las mismas características particulares, asociadas a su ubicación geografía y al tipo de actores que intervienen en el territorio, por lo cual este capítulo lleva por nombre Geografías de la violencia.

El Capítulo 2, tiene la intención de construir el análisis de la relación sujeto–territorio a partir del uso de la Agricultura Urbana como herramienta de sensibilización. Se rescatan las experiencias y expresiones de resistencia que se dan en los territorios, fruto de las relaciones atravesadas por las dinámicas de violencia, desterritorialización y lugares vedados tácitamente, que limitan el reconocimiento claro del espacio simbólico y la apropiación del espacio físico, se trata de Leer el

territorio con las manos en la tierra.

Por último el Capítulo 3, parte del análisis de los elementos del contexto para diseñar una propuesta pedagógica basada en la construcción de un concepto claro y representativo para las comunidades, sobre “soberanía alimentaria”. La cual implica acudir al dialogo de saberes, basándose en el intercambio de experiencias que permitan fortalecer y tejer relaciones socioculturales, no solo entre los miembros de la comunidad sino también con la tierra, por ello se llama Sembrando derecho a la soberanía.

Finalmente, el último apartado gira en torno a la fase de hallazgos y desafíos basados en el proceso construido con las comunidades, en donde se hacen una serie de observaciones indispensables para la construcción de procesos similares a futuro.

5. Metodología

Se propone como referente metodológico el diálogo de saberes, ya que permitió establecer y fortalecer lazos de conocimientos, teniendo siempre en cuenta la diversidad de expresión y las posturas en los contextos; desde luego, diálogo caracterizado por la interacción constante y el reconocimiento de los sujetos y sus construcciones e imaginarios, para consolidar alternativas de soberanía alimentaria y empoderamiento territorial.

A partir de esto, se propone la posibilidad de construir lo que Alfredo Ghiso nombra como una investigación comunitaria, con la intención de dar cuenta de la diversidad y conflictividad de los territorios, para construir una relación dialógica entre los sujetos, resaltando la capacidad de reconocimiento y asociación.

6. Conclusiones

- El papel del educador comunitario en estos contextos, gira en torno a la interpretación crítica y sensibilización con respecto a la realidad, a partir de la cual se puedan construir estrategias efectivas de transformación y reestructuración social, rescatando las potencialidades socioculturales del entorno.
- Como educadoras y educadores, es nuestro deber; promover, divulgar y facilitar la construcción clara en las comunidades urbanas del derecho al territorio y la puesta en

marcha de estrategias de defensa del mismo, considerando la tierra como una libertad colectiva donde sea posible la organización social bajo las concepciones de soberanía, autonomía, justicia y equidad. Ésta construcción debe considerar de modo imprescindible la multiplicidad de las culturas reunidas en un mismo espacio y de la posibilidad de establecer un territorio multicultural alimentado por el dialogo de saberes entre las experiencias, los sentires y las proyecciones de vida; éste proceso debe entenderse como uno de los caminos para superar la condición de a territorialidad latente y permita tejer nuevamente lazos de identidad con el territorio.

- La lucha constante de resistencia ante el olvido es uno de los motores que pone en marcha las expresiones y acciones directas de resistencia por parte de las comunidades que no quieren perder su identidad cultural "así ya no cuentan con su territorio". Se ha identificado el fomento artístico tradicional y el trabajo con la tierra como estrategias que buscan la participación comunitaria, el rescate de la identidad, la reconstrucción de la memoria viva en nuevas realidades y como tal: la apropiación territorial en estos contextos de violencia.
- Es importante fortalecer el movimiento social, tanto urbano como rural, en torno a la producción y comercialización del alimento sano, como un eje transversal y fundamental en la construcción de proyectos de vida. En esta medida, todos los movimientos sociales constituirían una red de trabajo en la consecución de la soberanía alimentaria. Lo cual representaría para contextos marcados por la desterritorialización, un entorno de apoyo colectivo para la consolidación de nuevos procesos y se mitigarían, en alguna medida, los riesgos que implica agenciar procesos organizativos en medio de la violencia constante.
- La construcción del trabajo colectivo en comunidades en medio del despojo, implica tener un enfoque diferencial, a partir del reconocimiento de las particularidades, saberes y tradiciones de los sujetos y sus lugares de origen. Propiciando espacios de intercambio de experiencias y diálogo intercultural e intergeneracional.
- Los imaginarios y miedos que implantan las dinámicas de la guerra en las comunidades, como El Oasis, frenan la posibilidad de que construyan y consoliden apuestas pedagógicas que giren en torno al trabajo con la tierra en contextos urbanos. Lo que implica que se deben buscar mecanismos que eliminen la desconfianza para de esta manera lograr consolidar redes comunitarias y de apoyo para procesos con víctimas.
- Para hacer un abordaje del miedo instaurado profundamente en las dinámicas de las comunidades marcadas por el despojo, es de gran utilidad consolidar estrategias pedagógicas con enfoque psicosocial que brinden herramientas adecuadas para el manejo de afecciones sociales y psicológicas instauradas por la violencia.

- Es indispensable mejorar las vías de comunicación a través de técnicas itinerantes que permitan las reuniones comunitarias y la configuración del colectivo social.
- Buscar formas alternativas para hablar de derechos humanos, sin que esto implique un riesgo para la seguridad del docente, los líderes y los miembros de la comunidad.
- Afianzar la relación con lo urbano, por medio de ejercicios de reivindicación, que permitan construir y fortalecer los vínculos con el territorio, consolidando espacios comunitarios.
- Alcanzar tal grado de fortaleza, en las redes y los procesos comunitarios, que se logre impedir su desintegración, con los impactos directos e indirectos de la violencia.

Elaborado por:	Camila Andrea Arango Díaz
Revisado por:	Clara Patricia Castro

Fecha de elaboración del Resumen:	25	08	2016
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	7
INTRODUCCIÒN	8
Capítulo 1: CONSTRUYENDO GEOGRAFÍAS	14
1.1 La ciudad del Varón del Sol	15
1.2 De los chircales a la montaña	20
1.3 Geografías de la violencia.....	25
1.3.1 Violencia, poder y persecución	32
1.3.2 Desplazamiento forzado	44
1.3.3 Geografías del terror.....	50
Capítulo 2: LEYENDO EL TERRITORIO CON LAS MANOS EN LA TIERRA	54
2.1 Derecho al territorio.....	55
2.2 Territorio y territorialidad	63
2.3 Estrategias de resistencia.....	69
2.3.1 Resistencia de la ciudad del varón del sol	71
2.3.2 Resistencia de los chircales a la montaña.....	75
3. SEMBRANDO EL DERECHO A LA SOBERANÍA.....	78
3.1 Semillas de soberanía en la ciudad.....	79
3.2 De El Oasis a las montañas	84
3.3 Apuesta crítica por la soberanía	88
3.3.1 Didáctica	92
3.3.2 Objetivos.....	92
3.3.3 En proceso	93
4. HALLAZGOS Y DESAFÍOS	102
5. BIBLIOGRAFÍA	105

INTRODUCCIÒN

El presente proyecto de grado, a partir de elementos comparativos, analiza la pertinencia y desarrollo de procesos de agricultura urbana con jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, en el barrio El Oasis ubicado en Altos de Cazucá y en las UPZ Marruecos y Diana Turbay en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Este trabajo encuentra su pertinencia en la necesidad de que las comunidades asentadas en las periferias de la ciudad, siendo un gran porcentaje victimas de desplazamiento forzado, construyan alternativas desde la agricultura urbana que logran restablecer sus lazos con la tierra y el territorio, al tiempo que configura una propuesta de soberanía alimentaria

Teniendo en cuenta esto, el problema investigativo propuesto se enmarca en el contexto y las problemáticas en las cuales se ven inmersos los habitantes de estos dos sectores urbanos. Así mismo se destacan las apuestas organizativas populares que se gestan a partir del territorio. El problema investigativo situado con base en los hallazgos de la fase de caracterización, determinó que unas de las cuestiones fundamentales de los territorios estudiados son las dinámicas de violencia a las que están constantemente expuestas las comunidades, relacionadas con el despojo y las practicas violentas en materia de necesidades insatisfechas.

Por otro lado, el desarrollo práctico, investigativo y pedagógico entre estos contextos estuvo sujeto a las dinámicas de violencia que determinaron la durabilidad y permanencia del proceso en el territorio, específicamente en El Oasis. Ya que debido a la agudización de las

expresiones de violencia en el territorio, y por seguridad personal, fue necesario suspender el proceso; y buscar otros espacios en donde se desarrollando procesos de agricultura urbana. Es en este momento cuando se realiza la articulación y reactivación de un proceso ya existente en Rafael Uribe Uribe.

La primera fase de la investigación, se realizó en el periodo comprendido entre la primera semana de marzo de 2015 hasta la segunda semana de mayo del mismo año. Con jóvenes habitantes de Altos de Cazucá, específicamente en el barrio El Oasis. Estos jóvenes y niños, entre 7 y 17 años, se encuentran inmersos en dinámicas enmarcadas en contextos de desterritorialización originadas por el desplazamiento forzado; en el lugar de recepción también existen disputas territoriales motivadas por el control de las entradas a la ciudad. Tales dinámicas están protagonizadas por pandillas, y las nuevas estructuras del paramilitarismo urbano. La apropiación que la comunidad tiene sobre el territorio se encuentra limitada debido a las repetidas y constantes violaciones a los derechos humanos.

La segunda fase de la investigación, se realizó, entre la primera semana de mayo y la última semana de agosto de 2015, alrededor de procesos llevados a cabo con jóvenes y niños de la UPZ Marruecos, localidad de Rafael Uribe Uribe, que también se encuentran inmersos en lógicas violentas que limitan la gestación de acciones duraderas en el tiempo. En este contexto se consolidaron con mayor claridad ejercicios de apropiación territorial basados en el reconocimiento del territorio, proceso que tomó forma por medio de una huerta, posibilitando ver la agricultura urbana como una herramienta para comprender lo comunitario, desde la articulación intergeneracional.

Por lo tanto, surgió la necesidad de establecer o hacer más explícita la relación de los sujetos con su territorio, para lo cual se vio en la

agricultura urbana una herramienta viable para consolidar un concepto de soberanía alimentaria, vista como el derecho de las comunidades a decidir el quehacer con su tierra. En esta medida la pregunta problema que guía el presente trabajo es:

¿Cómo los procesos pedagógicos basados en Agricultura Urbana, pueden contribuir a la construcción de la soberanía alimentaria de las comunidades en contextos de violencia?

Teniendo en cuenta este cuestionamiento se propone como referente metodológico el diálogo de saberes, ya que permitió establecer y fortalecer lazos de conocimientos, teniendo siempre en cuenta la diversidad de expresión y las posturas en los dos contextos; desde luego, diálogo caracterizado por la interacción constante y el reconocimiento de los sujetos y sus construcciones e imaginarios, para consolidar alternativas de soberanía alimentaria y empoderamiento territorial.

A partir de esto, se propone la posibilidad de construir lo que Alfredo Ghiso (2000) nombra como una investigación comunitaria, con la intención de dar cuenta de la diversidad y conflictividad de los territorios, para construir una relación dialógica entre los sujetos, resaltando la capacidad de reconocimiento y asociación. Para esto se propone la siguiente ruta metodológica e investigativa:

- a. Caracterización: Se identificaron los rasgos propios de las dinámicas en cada territorio, en clave de violencias, encontrando grandes similitudes, pese a estar en distintas latitudes de Bogotá.
- b. Formulación del problema: A partir de las diferentes dinámicas evidenciadas en la caracterización se desarrolló la

- formulación problema, basándose en los retos que implica llevar a cabo procesos educativos en medio de la violencia.
- c. Pregunta investigativa: Gira en torno a la búsqueda de alternativas que desde la pedagogía posibiliten construir y desarrollar el concepto de soberanía alimentaria
 - d. Propuesta pedagógica: Se evidencia la necesidad de construir una propuesta pedagógica que sensibilizara los sujetos y que tenga en cuenta los conocimientos tradicionales de cada persona, con base en las experiencias previas en cuanto al trabajo de la tierra y sus usos.
 - e. Recolección de información: Se hizo uso de herramientas investigativas como cartografía social, diagnóstico participante con paralelo entre pasado y presente, observación participante y entrevistas semiestructuradas.
 - f. Análisis y consolidación: Se construye un documento que consta de tres apartados, de los cuales el primero gira en torno a las dinámicas de violencia en cada contexto, el segundo analiza la relación sujeto – territorio y resalta las expresiones de resistencia en torno al territorio y el último corresponde a la consolidación de la propuesta pedagógica en soberanía alimentaria.

Teniendo en cuenta esta ruta, así como la contextualización y caracterización territorial se identifica como objetivo general de este trabajo:

Analizar de qué forma los procesos pedagógicos basados en Agricultura Urbana, contribuyen a la construcción de la soberanía alimentaria de las comunidades en medio de contextos de violencia, en Altos de Cazucá y la localidad Rafael Uribe Uribe.

Y como objetivos específicos que responden a cada capítulo desarrollado en este trabajo:

1. Reconocer y analizar el contexto de desterritorialización y violencia que viven las familias víctimas del desplazamiento forzado, asentadas en Altos de Cazucá, específicamente en el barrio Oasis, y en las UPZ Marruecos y Diana Turbay, de la localidad de Rafael Uribe Uribe.
2. Interpretar cómo la articulación entre agricultura urbana y soberanía alimentaria, permite develar las relaciones con el territorio y reconocer las dinámicas de resistencia presentes en el mismo.
3. Construir una propuesta pedagógica por la soberanía alimentaria desde el trabajo agrícola, en un contexto urbano que promueva la apropiación territorial y fortalezca el vínculo con la tierra de las víctimas de desplazamiento forzado.

Es así como el presente trabajo está organizado de la siguiente manera

El Capítulo 1, pretende hacer una contextualización y caracterización territorial enfocada en las dinámicas de violencia que se viven tanto en Cazucá como en la localidad de Rafael Uribe Uribe, resaltando las diferencias entre estas dinámicas urbanas, ya que si bien los dos sectores se encuentran en las periferias bogotanas, ubicadas al sur de la ciudad y comparten las mismas características, particulares asociadas a su ubicación geográfica y al tipo de actores que intervienen en el territorio, por lo cual este capítulo lleva por nombre *Geografías de la violencia*.

El Capítulo 2, tiene la intención de construir el análisis de la relación sujeto-territorio a partir del uso de la Agricultura Urbana como

herramienta de sensibilización. Se rescatan las experiencias y expresiones de resistencia que se dan en los territorios, fruto de las relaciones atravesadas por las dinámicas de violencia, desterritorialización y lugares vedados tácitamente, que limitan el reconocimiento claro del espacio simbólico y la apropiación del espacio físico, se trata de *Leer el territorio con las manos en la tierra*.

Por último el Capítulo 3, parte del análisis de los elementos del contexto para diseñar una propuesta pedagógica basada en la construcción de un concepto claro y representativo para las comunidades, sobre “soberanía alimentaria”. La cual implica acudir al dialogo de saberes, basándose en el intercambio de experiencias que permitan fortalecer y tejer relaciones socioculturales, no solo entre los miembros de la comunidad sino también con la tierra, por ello se llama *Sembrando derecho a la soberanía*.

Este trabajo no tiene otro propósito que fortalecer los lazos organizativos de las comunidades de Cazuca y Rafael Uribe Uribe, y ser un aporte desde lo educativo y pedagógico para la transformación de las dinámicas de violencia evidenciadas en el territorio, a partir de redescubrirlos lazos con la tierra y la propuesta de una agricultura urbana como apuesta para la soberanía alimentaria que contribuya al cambio de las estructuras actuales y al bienestar común.

Capítulo 1: CONSTRUYENDO GEOGRAFÍAS

El presente apartado pretende analizar la realidad de algunas comunidades en las periferias de la ciudad, afrontando los resultados de la violencia y la guerra impuesta. Comunidades que han estado afectadas por el despojo y el control territorial ejercido por diversos actores.

El ejercicio investigativo partió de la caracterización de dos contextos particulares, en las lomas sur orientales y sur occidentales de Bogotá: el barrio El Oasis en Altos de Cazucá y la UPZ Marruecos de la localidad Rafael Uribe Uribe, que a pesar de estar ubicados en extremos distintos del sur de la capital, tienen puntos en común en cuanto a la diversidad cultural de sus pobladores y a la complejidad de sus dinámicas cotidianas.

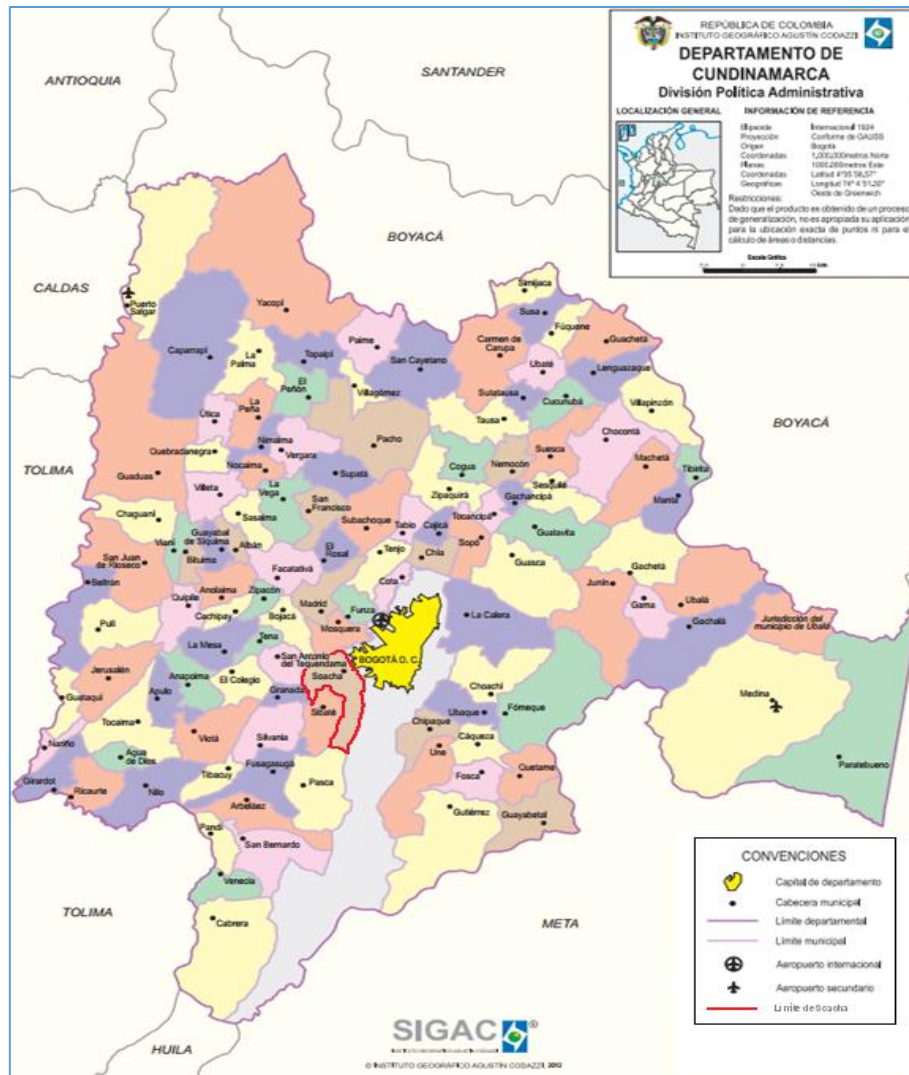
En esta perspectiva, el análisis de contexto se enfoca en reconocer y comprender el entorno de desterritorialización y violencia, en el que se desarrollan las dinámicas de las comunidades. Estas deben ser entendidas como formas impuestas de cortar o eliminar la relación ancestral que han construido con el territorio, determinada desde lo físico y lo simbólico. Es decir, que se obliga a los habitantes a dejar atrás las relaciones sociales y culturales que se han construido históricamente con base en la relación con la tierra y a asumir realidades distintas en espacios ajenos a las dinámicas cotidianas de las comunidades.

1.1 La ciudad del Varón del Sol¹

Lo que hoy se conoce como Soacha, en la época precolombina era Guacha, una aldea indígena perteneciente al dominio de los Zipas, de la comunidad Mhuysca. Según la leyenda, su nombre deriva de Sua que significa Sol y Chá que significa Varón, llamándose “Ciudad del Varón del Sol”. En esta comunidad, el Dios Bochica enseñó la agricultura, el tejido y la adoración al Sol.

El municipio se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca. Limita al norte con los municipios de Bojacá y Mosquera, al sur con los municipios de Sibaté y Pasca; al oriente con la ciudad de Bogotá, y al occidente con los municipios de Granada y San Antonio del Tequendama. (Ver mapa No. 1)

¹ La información histórica aquí desarrollada está basada en la información suministrada en la página oficial del Municipio de Soacha www.soacha-cundinamarca.gov.co



Mapa No. 1. Soacha en el mapa político de Cundinamarca

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC Tomado de: <http://free-stock-illustration.com/mapa+politico+de+cundinamarca>

Con la llegada de la colonia y el exterminio de la comunidad Mhuysca, los blancos trajeron enfermedades, malos tratos y robos, apropiándose de la tierra en latifundios. Guacha pasó a ser un resguardo indígena hasta el año 1600, fecha en la cual Luis Enríquez tradujo su nombre al español, y fundó Suacha. Este nombre fue cambiado nuevamente cuando el ingeniero Alejandro Caicedo, levantó el plano de la población en 1875, y le puso el nombre de Soacha.

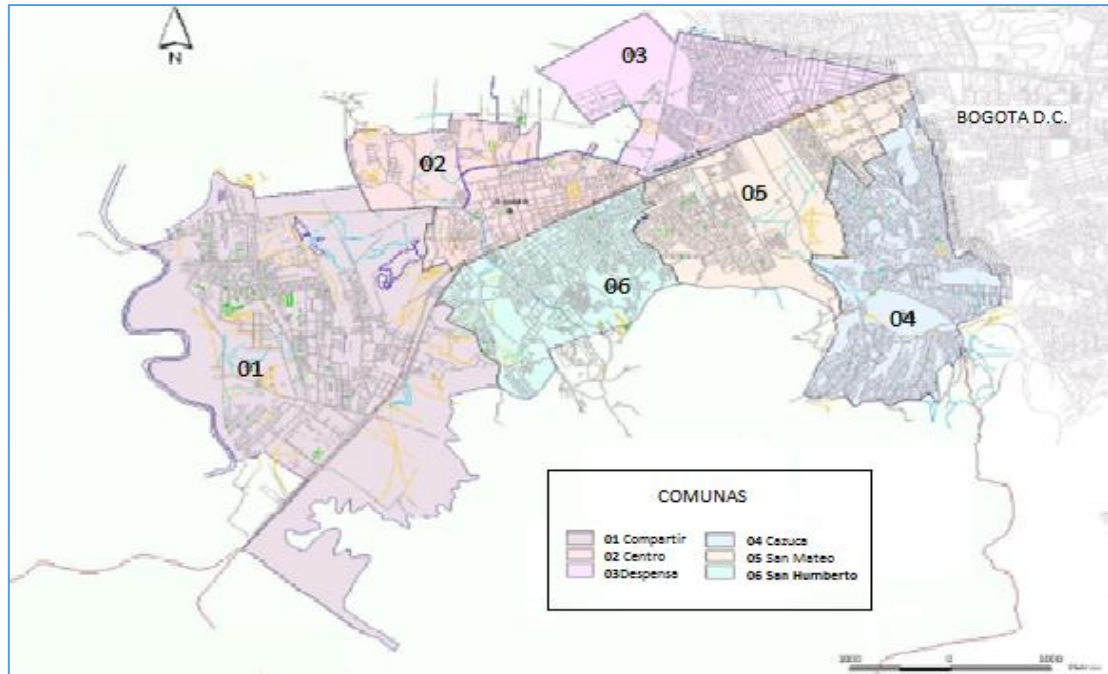
En el siglo XX, Soacha se empezó a consolidar como un municipio de gran importancia para la capital. En la década del 50, la construcción de

la Represa del Muña, en el período de Rojas Pinilla, permitió fortalecer la generación y abastecimiento de energía eléctrica para el municipio y para Bogotá. Así mismo, se estableció como fuente industrial generando gran desarrollo económico, sin embargo, la ampliación del sector urbano no fue importante, lo que permitió conservar sus características rurales por algún tiempo. Aun así, en la década de los 80 la densidad poblacional creció a tal magnitud, que los límites entre Soacha y Bogotá se hicieron casi imperceptibles, geográficamente el municipio se integró como parte de la capital, y desde luego, la urbanización y apropiación en masa de terrenos baldíos fue evidente.

Según el Plan de Desarrollo, 2012 – 2015, del municipio, en el año 2012 Soacha contaba con 477.918 habitantes (Alcaldía Municipal de Soacha, 2012). Aumentando en un 17% al censo anterior del DANE, realizado en el año 2005, que registró 398.295 habitantes. Este crecimiento acelerado de la población se debe, en parte, al marcado incremento del proceso migratorio, en este caso a la llegada en masa de personas en situación de desplazamiento que huyen del conflicto armado interno o llegan en busca de nuevas oportunidades. Uno de los motivos por los cuales las comunidades en situación de desplazamiento llegan al municipio, es su gran importancia en el sector industrial y comercial, y por otro lado su ubicación estratégica como unos de los corredores viales más grandes, que comunica a la capital y al centro del país con el sur y conecta con el páramo de Sumapaz.

Actualmente, cuenta con un área total de 185 Km², de los cuales 166 Km² pertenecen al área rural, que está conformada por dos corregimientos y por once veredas. Los 19 Km² restantes, hacen parte del área urbana que se divide en seis comunas: I. Compartir, II. Soacha Centro, III. La Despensa, IV. Cazucá, V. San Mateo, VI. San Humberto (Ver mapa 2); y suman en total 368 barrios. De los cuales 152 se encuentran sin

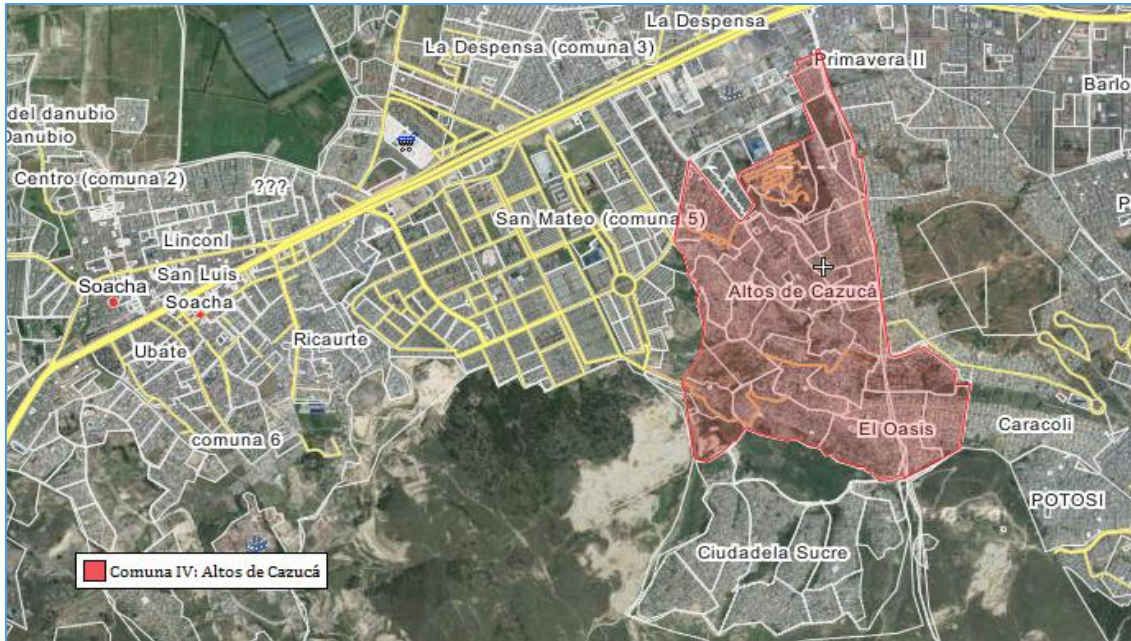
legalizar, sin titulación y sin una prestación adecuada de servicios públicos. (Ver mapa No. 2)



Mapa No. 2. División por comunas del municipio de Soacha

Fuente: P.O.T. Municipio de Soacha 2001

La Comuna IV, Cazucá, recibe su nombre del sector geográfico Altos de Cazucá, que comparte con la localidad de Ciudad Bolívar. Se encuentra ubicada en la región sur oriental del municipio. Y cuenta con 26 barrios, entre los cuales se encuentra El Oasis, que está ubicado en la ruta que conecta con Ciudad Bolívar, específicamente con Caracolí, pasando Los Robles en Cazucá. (Ver mapa No. 3)



Mapa No. 3. Comuna IV: Altos de Cazucá en Soacha

Fuente: Wikimapia Tomado de: www.wikimapia.org

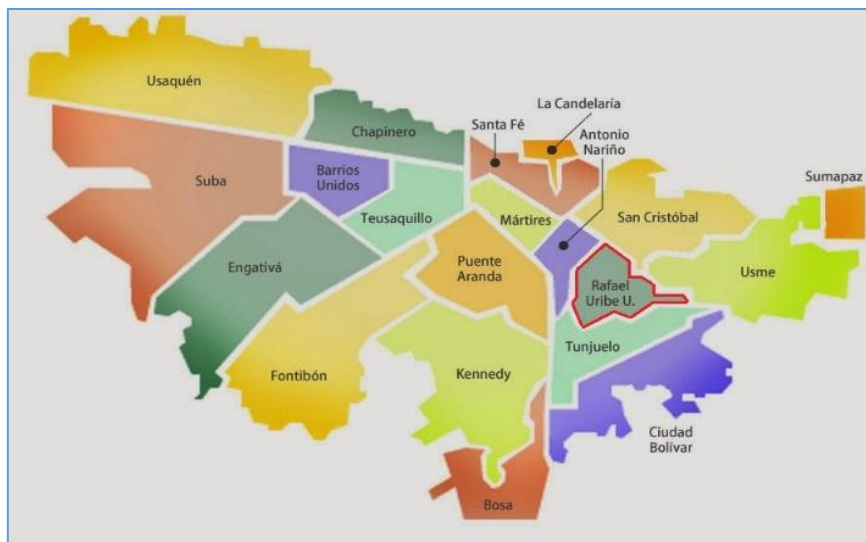
En El Oasis se centra la primera parte de mi investigación, que estuvo acompañada por una de las organizaciones que desarrollan su trabajo con la comunidad en el territorio. El Centro Comunitario Jesús Maestro sede El Oasis, es una organización de carácter religioso, creada en el año 2013, gracias a la articulación de varias congregaciones como la Compañía de Santa Teresa de Jesús, la Fraternidad Hermanitas de Nazaret, Hijas de Jesús de Kermaría, Religiosas del Sagrado Corazón y Religiosas Salvatorianas y cuenta con el apoyo de la Universidad Minuto de Dios.

Se constituye, inicialmente, como un espacio de encuentro y atención a los miembros de la comunidad, enfocado en niños, niñas y adolescentes, para el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento de las relaciones barriales. Su interacción con los habitantes se ha dado por medio de diversos proyectos como jardín infantil, comedor comunitario, tienda comunitaria, ropero, tienda solidaria, refuerzo escolar, y talleres

de música y convivencia enfocados a la construcción de la paz. El espacio de interacción ha ido más allá de la atención básica a quienes asisten, preocupándose e incidiendo en la cotidianidad del barrio convirtiendo el Centro Comunitario en un referente positivo dentro de la comunidad, gracias al gran impacto de sus procesos.

1.2 De los chircales a la montaña

Bogotá, o por su nombre chibcha “Bacatá”, se encuentra ubicada sobre la cordillera de los Andes y tiene como frontera natural, hacia el oriente, a los cerros orientales. Cuenta con 20 localidades completamente diversas, que marcan grandes contrastes sociales, culturales y económicos. Al sur oriente, en una parte de los cerros, se encuentra ubicada la localidad 18, Rafael Uribe Uribe, que limita al norte con la localidad de Antonio Nariño; al sur con la localidad de Usme; al oriente con la localidad de San Cristóbal, y al occidente con la localidad de Tunjuelito. (Ver mapa No.4)



Mapa No. 4. Rafael Uribe Uribe en la división por localidades de Bogotá D.C.

Fuente: Periódico El Pulso Tomado de: <http://www.mapainteractivo.net/fotos/mapa-de-bogota.html>

Este sector de Bogotá, recibe su nombre en homenaje al abogado y líder liberal antioqueño, Rafael Uribe Uribe, asesinado cerca al Capitolio Nacional, el 15 de octubre de 1914. En la época de la colonia, en este territorio, estuvieron ubicadas las tradicionales haciendas Llano de Mesa, Santa Lucía, El Porvenir, La Yerbabuena, San Jorge, Granjas de San Pablo, Granjas de Santa Sofía, La Fiscala y Los Molinos de Chigüaza, propiedad de familias acaudaladas y que ocupaban gran parte de las tierras del sector.

En el siglo XX, se empezó paulatinamente la conformación de territorios urbanos en donde antiguamente estaban ubicadas estas fincas, iniciando desde la parte plana para continuar con la parte alta. Históricamente, esta urbanización estuvo distribuida en tres períodos de tiempo y marcada por las grandes migraciones del campo a la ciudad. La mayoría de los barrios se caracterizan por ser populares y obreros, conformados por sectores de trabajadores y comunidades, en su mayoría, provenientes del campo.

En el primer período, en las décadas treinta y cuarenta, surgieron barrios como el Olaya, Santa Lucía, y Marco Fidel Suárez. En el segundo período, que va de los cincuenta a los ochentas, hubo mayor crecimiento en la localidad, debido a la apropiación de terrenos por parte de familias de migrantes que venían huyendo de los intensos efectos de la guerra. En este período se evidenció el contraste entre la urbanización legal e ilegal; muestra de esto es el desarrollo planificado del barrio Quiroga, en el año 1952, y la instauración de la primera invasión masiva de terrenos en el barrio Las Colinas, en 1961. Con características similares a las de Las Colinas, nacieron los barrios Villa Gladis, Los Chircales, Socorro, El Consuelo, Molinos I, San Agustín y Palermo Sur. Estos barrios son constituidos, en su mayoría, por familias en situación de desplazamiento,

ubicadas en la parte alta de la localidad al oriente de la misma; quienes tuvieron grandes inconvenientes en la instauración del barrio, como la falta de servicios públicos básicos.

La última etapa, comprende desde los años ochenta hasta el presente, el continuo crecimiento de la parte alta al occidente de la localidad, da paso al nacimiento del barrio Diana Turbay, en 1979, impulsada por el conocido urbanizador ilegal, Alfredo Guerrero. Posteriormente, en un lapso de diez años, de 1988 a 1998, surgieron alrededor de treinta asentamientos ilegales que no contaron con la mejor infraestructura, ni con la prestación adecuada de servicios públicos. Sin embargo algunos asentamientos han sido promovidos por el INURBE, Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, como Ciudad Bochica sur y Molinos II.

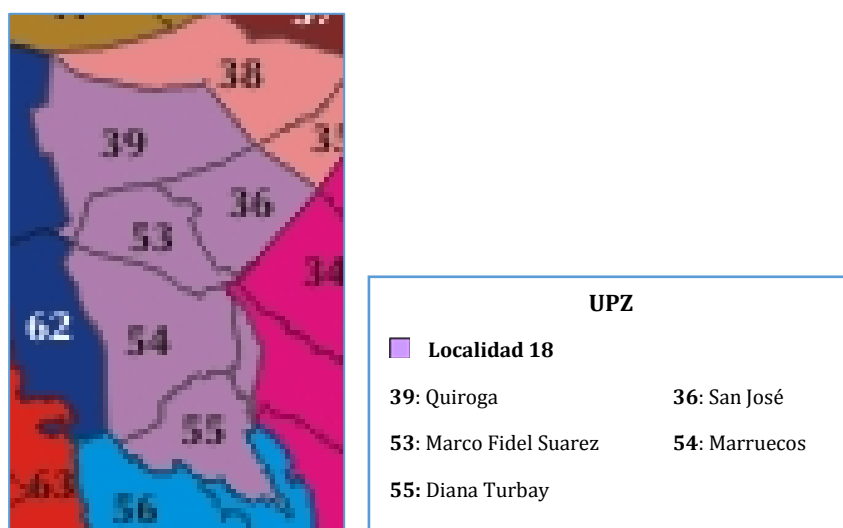
La actividad económica de las familias que se asentaron en las primeras épocas de urbanización de la localidad, se basó en el trabajo de la tierra bajo la figura del latifundio, debido a la predominancia de la actividad rural en el sector. Sin embargo, alrededor de los años 50, en la falda de la montaña, hacia la parte sur, gran parte de la economía local se basó en el trabajo en los chircales, que hacían uso de la mano de obra campesina en condicionales laborales inhumanas, para la fabricación de ladrillos y tejas artesanales.

El Plan de Desarrollo de la localidad, 2013 - 2016, indica que ésta cuenta con 411.046 habitantes, lo que representa el 6,2 % de la población de la ciudad. La cifra aumenta en un 9% al último censo del DANE, del año 2005, que arrojó un total de 375.635 habitantes. El crecimiento se debe a las dinámicas migratorias relacionadas con el territorio, ya que ha aumentado la conformación de asentamientos no planificados, construidos por personas provenientes del campo en situación de desplazamiento. La ubicación geoestratégica de la localidad, permite que la instalación de

estas comunidades sea continua, ya que hasta hace pocos años contaba con la única salida a los Llanos Orientales y es una de las rutas que comunica con el páramo de Sumapaz.

La localidad es un claro reflejo de la diversidad étnica y cultural de la ciudad. Entre la totalidad de sus habitantes, aproximadamente 5.700 personas se reconocen como afrodescendientes, raizales o palenqueros, y un estimado de 1.600 se identifican como pertenecientes a comunidades indígenas. Evidentemente, esta heterogeneidad en la población permite que confluyan varias costumbres y tradiciones. Sin embargo, el encuentro e intercambio cultural no siempre se da por decisión propia o colectiva de las comunidades, sino que, en parte, ha sido resultado de las dinámicas poblacionales del sector que, a su vez, responden a los efectos devastadores del conflicto armado interno, en este caso al desplazamiento forzado.

Rafael Uribe, tiene una extensión de 1.388 hectáreas, actualmente urbanas, distribuidas en cinco Unidades de Planeación Zonal (UPZ): 39 Quiroga, 36 San José, 53 Marco Fidel Suárez, 54 Marruecos, 55 Diana Turbay; con un total aproximado de 170 barrios, de los cuales 50 no se encuentran legalizados. (Ver mapa No. 5)



Mapa No. 5. División por UPZ de la localidad

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación Tomado de <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP>

En la parte media, al sur de la localidad, se encuentra ubicada la UPZ Marruecos, entre el valle de la quebrada Chigüaza y la ladera del Cerro Guacamayas, que colinda con la localidad de San Cristóbal y tiene gran parte del Parque Ecológico Entre Nubes. Su extensión territorial ocupa el 25% de la localidad, con 358 hectáreas, y cuenta con 101.764 habitantes. Esta UPZ es residencial de urbanización incompleta, lo que quiere decir que una gran parte de los barrios son de carácter informal, y han tenido algunos problemas con la prestación de los servicios públicos y acceso a los espacios públicos.

Al sur de esta UPZ, en la parte alta de la localidad, se encuentra el sector de Diana Turbay, conformado por 182 hectáreas que son el 15% de la totalidad territorial de la localidad. Alrededor de 81.456 personas habitan esta UPZ, que también es de carácter residencial urbano incompleta, y cuenta con algunas características geográficas similares a las de Marruecos, ya que limita al suroccidente con el Parque Ecológico Entre Nubes, aunque no tiene contacto con la quebrada y la totalidad de la UPZ se encuentra en la parte alta de la localidad.

En gran parte de los barrios ubicado en estas dos UPZ, se desarrolla la parte complementaria de mi investigación, con el Colectivo Werken Yafün², liderado por jóvenes del sector, que llevan a cabo procesos pedagógicos, artísticos y culturales con la comunidad; específicamente en los barrios de las dos UPZ. Estos procesos tienen como eje transversal fortalecer la relación e interacción con el territorio

Las particularidades geográficas y ambientales de la localidad le permiten a los miembros de la comunidad tener un poco más de contacto con su entorno natural, sin embargo el proceso de crear conciencia sobre

² Mensajeros de resistencia en lengua tradicional mapuche

lo que implica vivir cerca de estos recursos naturales y su importancia para prolongar la vida del territorio y sus habitantes, se ha dado a largo plazo.

1.3 Geografías de la violencia

Para construir las geografías de la violencia se parte del desarrollo conceptual que propone Oslender (2004) de las geografías del terror, en cuanto la relación que se establece entre violencia y territorio, ya que las dinámicas de la violencia, o la violencia en sí misma, se dan con relación directa a las condiciones y características particulares de un territorio, ligadas al espacio físico y simbólico y a los intereses que se generan en torno al mismo.

Para construir un panorama claro de la situación de derechos humanos de las comunidades que habitan El Oasis, Marruecos y Diana Turbay, específicamente de las víctimas del conflicto armado interno en situación de desplazamiento asentadas en estas zonas, es importante iniciar con la delimitación teórica del concepto de violencia, como eje transversal de la realidad de las comunidades, a partir del cual se posibilitaría esbozar la comprensión de las dinámicas del conflicto colombiano y sus efectos sobre las comunidades rurales en lo urbano.

En estos escenarios son evidentes y cotidianas las expresiones de violencia, que se convierten en una parte de las dinámicas del contexto y se asumen como un elemento más del entorno, tendiendo a naturalizarlas constantemente. Por lo tanto, resulta bastante complicado encontrar el origen puntual de estos hechos y delimitar la violencia como un término simple que va en una sola vía, es decir como una unidad conceptual y teórica que oriente la discusión sobre sus orígenes y significado; en esta

perspectiva, es más sencillo describir la violencia como hechos particulares que definirla o delimitarla.

Sin embargo, si se tienen en cuenta sus características específicas, se puede afirmar que ha coexistido con la raza humana desde sus orígenes y se ha expresado universalmente de distintas formas según el tipo de sociedad. Lo cual quiere decir que es una constante en la historia, que no tiene un inicio puntual que la desencadene, sino que se ha transformado continuamente en la consolidación y desarrollo de las sociedades. Por lo tanto, como menciona Galtung (1998, p. 20), es importante resaltar sus múltiples orígenes para contemplar el contexto histórico y social que da paso al conflicto.

Entonces, las expresiones violentas no se originan en un espacio tiempo determinado ni como hechos aislados, sino que hacen parte de una secuencia de situaciones detonantes y de contextos espacio temporales específicos para cada actor. Así mismo, en algunos casos la violencia, como las condiciones de escasez, está tan presente en lo cotidiano, que se convierte en parte sustancial del contexto y se dificulta la posibilidad de identificar el autor, la forma, y su fin concreto; pero si se pueden identificar una serie de violaciones a los derechos fundamentales de los miembros de las comunidades.

Concretamente en el caso de El Oasis, y en general de toda Cazucá, las condiciones y la calidad de vida de los habitantes está medida por las carencias, en cuanto a los ingresos mensuales por familia y a la insatisfacción de las necesidades básicas; ya que debido a que un gran porcentaje de los barrios no se encuentra legalizado, el acceso a los servicios públicos es limitado, aspecto en el cual se hace evidente la

irresponsabilidad y ausencia del Estado, en las condiciones de los habitantes.³

Por la situación de extrema carencia y pobreza⁴, esta zona hace parte de uno de los cinturones de miseria⁵ que se han venido conformando en las periferias de la ciudad, especialmente en el sur, en el cual se asentó gran parte de la población desplazada que llega a Bogotá. En el Oasis, la mayoría de la población es afrodescendiente proveniente de la región del Pacífico, específicamente de Nariño, Cauca y Chocó; sin embargo hay presencia de personas de otras regiones del país, lo que ha generado algunos conflictos debido a las diferencias culturales y sociales.

³ El escaso acceso a los servicios públicos, que incrementan las condiciones de vulnerabilidad de la población, se hace evidente cuando, para el año 2012, casi el 74% de las viviendas no contaron con acueducto, el 66 % estuvo sin alcantarillado y más del 63% de las viviendas no tuvieron servicio de gas (Dávila, 2012).

⁴ Para el Plan Nacional de Desarrollo del segundo periodo de gobierno de Juan Manuel Santos (2014 - 2018), se ha manejado el concepto de pobreza desde lo monetario y ha establecido parámetros de ejecución con base en éste. Por lo tanto, se determinó que el valor de la línea de pobreza para el 2015 sería de \$894.552 por hogar, y de pobreza extrema de \$408.436. Para disminuir los índices, se propuso pasar de 30.6 % a 24.5%, mediante estrategias de fomento al desarrollo, inclusión y reducción de la desigualdad. Así mismo, hace énfasis en el “Índice de Pobreza Multidimensional” que considera los aspectos necesarios para medir la calidad de vida de la personas, tales como: nutrición, acceso a electricidad, agua potable y bienes, entre otros. Sin embargo, teniendo en cuenta que, desde las políticas gubernamentales, la calidad de vida de las comunidades se mide cuantitativamente, y su acceso a los servicios básicos es limitado, así como los ingresos mensuales por familia, se puede decir que los habitantes de la Comuna IV, viven por debajo de la línea de pobreza y su IPM sigue siendo considerablemente alto.

⁵ Definidos por Santiago Gómez como “zonas que se han conformado como resultado de la migración rural a las ciudades, manteniéndose la desigualdad en el modo de vida entre la ciudad y el campo, cuyo principal causa es la pobreza”. En el caso colombiano, estos barrios están habitados en su mayoría por personas víctimas de desplazamiento forzado y no cuentan con la infraestructura adecuada para permitir el acceso a servicios públicos y a las necesidades básicas. (Gómez, 2012)

Esta situación no difiere mucho de la realidad de algunos barrios de Rafael Uribe Uribe, como Cerros de Oriente, Puentes, Rincón del Valle y La Nueva Esperanza, ubicados en Marruecos y Diana Turbay. Estos sectores también se han consolidado paulatinamente de manera informal, respondiendo a las dinámicas migratorias determinadas por el conflicto. Pese a que, en algunas partes, éstos cuentan con mejores y más vías de acceso, no cuentan con prestación adecuada de servicios públicos, ni legalización de los terrenos. La comunidad en este caso es un poco más diversa, en cuanto a sus lugares de origen, pues no hay una población predominante y no toda es víctima del desplazamiento forzado. Las personas que sí se encuentran en situación de desplazamiento y se asientan allí, provienen principalmente del Meta, Huila, Tolima y costa Pacífica. Al igual que en Altos de Cazucá, al encontrarse distintas tradiciones y expresiones culturales en un mismo asentamiento, se generan algunos conflictos marcados principalmente por la falta de reconocimiento hacia el otro y la discriminación constante.

Adicionalmente, si se hace un ejercicio comparativo del espacio físico y la distribución de estos barrios en las lomas sur orientales y sur occidentales de la capital, se pone en evidencia la similitud en las difíciles condiciones, en algunos casos en el hacinamiento y en los contextos de carencia en los que se desarrolla la cotidianidad de las comunidades, y a los que el Estado hace caso omiso.



Foto No. 1: Vista desde El Oasis hacia Caracolí

Fotografía: Camila Arango

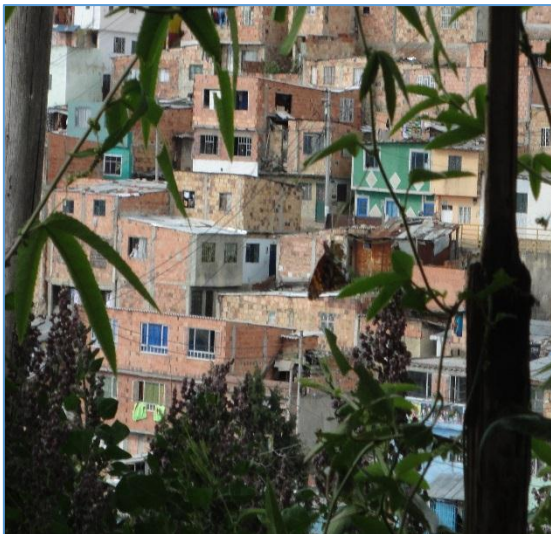


Foto No. 2: Puentes desde Diana Turbay

Fotografía: Camila Arango



Foto No. 3: La Nueva Esperanza

Fuente: Secretaria de Gobierno de Bogotá

Tomado de <http://www.sdp.gov.co>

Esto pertenece a un esquema de gobierno de carácter violento que discrimina, segrega, invisibiliza los derechos y somete al total abandono. Responde a lo que Galtung (1998) denomina violencia estructural, que se

ejerce de forma indirecta, estando inserta en las estructuras sociales y las dinámicas cotidianas; y busca alienar y reducir las libertades individuales y colectivas por medio de represión, explotación y limitaciones de diferente índole.

La situación de violencia estructural, que viven los habitantes de barrios como El Oasis o Nueva Esperanza, se refuerza con la respuesta de los entes gubernamentales que aparte de brindar paliativos, se han dedicado a sancionar, estigmatizar y calificar algunas acciones de movilización social, enfocadas en exigencia y reivindicación de derechos, como actos violentos; en cambio, legitiman sus formas violentas de mantener el poder en la sociedad por medio de discursos y sistemas represivos que califican su actuar como “violencia legítima”. Sin embargo, como menciona Hannah Arendt (2006) aunque se le de justificación a la violencia, ésta nunca va a ser legítima. De hecho se podría decir que, en el contexto colombiano, la violencia ha sido una constante en la relación entre Estado y pueblo.

A lo anterior, se suma el papel de la iglesia que pretende establecer las normas y formas en que se deben relacionar los seres humanos y en que éstos deben asumir sus responsabilidades con el tipo de gobierno y sociedad actual, creando imaginarios sociales que naturalizan los escenarios de dominio y opresión; y por lo tanto, se van garantizando las condiciones de inequidad y distribución desigual de la riqueza y los recursos.

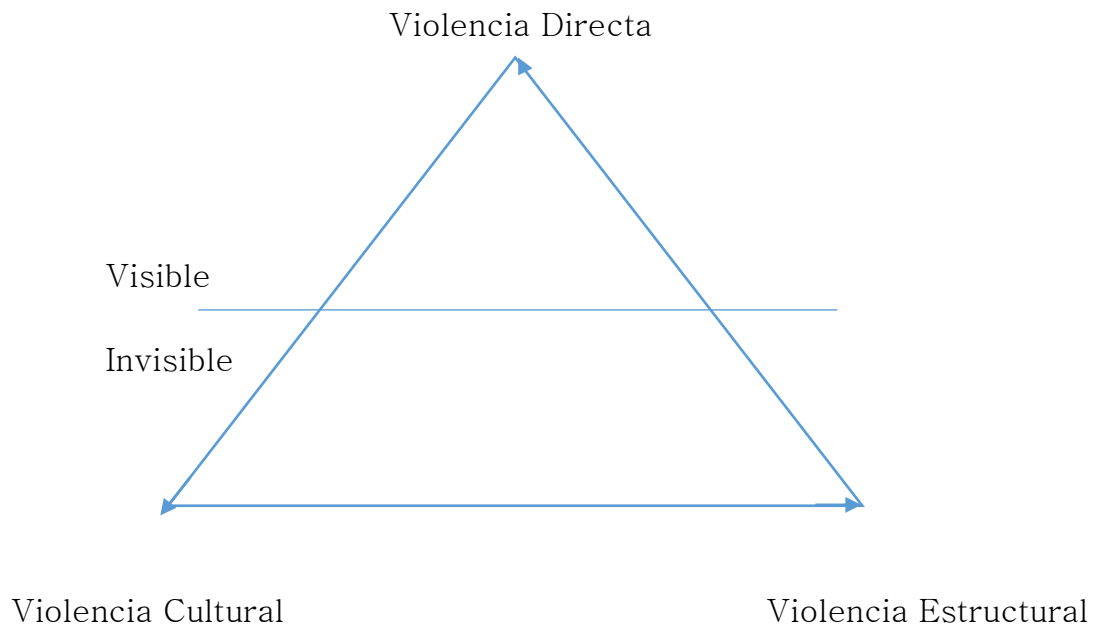
Es evidente que éste tipo de violencia contiene grandes rasgos de violencia directa, pero no la necesita constantemente para mantener a la población limitada del acceso a las oportunidades y derechos. Esto lleva a las personas a vivir y, en algunas ocasiones, a aceptar la pobreza, injusticia social y total privación de las necesidades.

Por otra parte, en cuanto a la violencia directa, ésta en sus formas más básicas se salta la vida política para insertarse profundamente en la cultura, es decir que las estructuras de poder disponen ciertos mecanismos para instaurar formas de comprensión y naturalización de situaciones de violencia, determinadas, que son instaladas en lo profundo y en lo dinámico del día a día, para así facilitar su reproducción y por lo tanto garantizar que se mantenga el dominio. Sin embargo, es inherente al sistema económico, social y político imperante. De esta manera, la violencia cultural está latente en lo cotidiano y toma forma y fuerza desde lo simbólico y natural en los contextos particulares. Cuando las condiciones se dan para instaurar la violencia cultural, se legitiman y justifican ciertas formas de violencia directa ejercidas por las fuentes de poder.

De este modo, es claro que existe una relación directa y complementaria entre la violencia estructural y la cultural, ya que con la primera se hacen evidentes las relaciones de discriminación, marginalidad y exclusión social, que son a la vez legitimadas a través de la violencia cultural, que se constituye como un medio para que las condiciones de desigualdad se mantengan y se generalicen imaginarios sociales en torno a quienes viven bajo estas circunstancias.

Por lo tanto, las dinámicas entre los tipos de violencia constituyen un círculo de nunca terminar, ya que se alimentan la una de la otra y configuran la violencia directa como la herramienta de fuerza para lograr los objetivos de control, represión y discriminación. Galtung (1998) afirma que “la violencia directa refuerza la violencia estructural y cultural (...) y esto, a su vez, puede llevar a incluso más violencia directa” (p. 16). Esto orientaría la discusión en torno al triángulo de la violencia establecido por el mismo autor, en donde se categorizan sus formas en visible e invisible. Y se refuerza la idea de que los efectos de

la violencia no solo se dan en dimensiones tangibles, físicas o verbales, sino que se insertan en varios niveles de lo imperceptible y cotidiano. Galtung (1998)



1.3.1 Violencia, poder y persecución

Partiendo de los rasgos generales en los hechos de violencia, se puede afirmar que la violencia es un recurso, con múltiples formas, empleado para llegar a un fin concreto, ejerciendo dominio sobre el otro, negándolo o agredándolo; es decir que, es la acción basada en la intención de lograr un objetivo, que deriva en el daño del otro.

“(…) lo que supone de un alguien que la ejecuta y un otro que resulta afectado en tal acción, es decir la acción encadena una relación de producción de una víctima y un victimario. Ahora bien, la violencia como acción se vincula tanto al hacer como a la omisión en el hacer, lo que le da su connotación jurídica de negativa o positiva.” (Comisión Colombiana de Juristas, 2012, p. 20)

En esta línea, si se tiene en cuenta que históricamente se ha interpretado o asumido como una de las formas más directas y rápidas para lograr los objetivos individuales o colectivos y eliminar la confrontación, se puede decir que está instaurada en la interacción cotidiana y que algunas formas de resolver el conflicto, desencadenan en hechos de violencia.

Sin embargo, resultaría apresurado definirla como una característica inherente al ser humano y a su quehacer diario, ya que si bien el desarrollo de la historia ha estado marcado por guerras y caóticas acciones violentas, en su mayoría, se han dado por disputas de poder⁶ y riqueza, desatando entre muchas otras cosas, largas y crueles cadenas de violencia y represión, orquestadas, en gran medida, por quienes detentan el mismo poder; dejando a la población civil a la merced de las dinámicas de la guerra impuesta.

“(…) conflictos monopolizados por élites que utilizan la violencia para “arreglar” el conflicto y para asegurar su propia posición, y la población queda orillada, observando, esperando, aceptando el monopolio de las elites nacionales y de la elites mundiales de la “comunidad internacional”.” (Galtung, 1998, p. 25)

Es importante hacer una distinción entre las dos, ya que no son lo mismo. La violencia es un elemento instrumental que el poder utiliza para mantenerse, en la medida en que se siente amenazado, y en esta misma vía se complementan el uno al otro:

“El poder y la violencia son opuestos; donde uno domina absolutamente falta el otro. La violencia aparece donde el poder está en peligro pero,

⁶ Definido por Norberto Bobbio como “(…) una relación entre hombres. (….) se trata de una relación triádica. Para definir un cierto poder, no basta especificar la persona o el grupo que lo retiene y la persona o el grupo que están sometidos: hay que determinar también la esfera de actividades a la cual el poder se refiere, es decir la esfera del poder.” (Bobbio, 1982, p. 1218)

confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer al poder. (...) La violencia puede destruir al poder; es absolutamente incapaz de crearlo.” (Arendt, 2006, p. 77)

En esta línea, se puede decir que cuando las fuentes de poder se valen de la violencia para lograr sus objetivos, éstos se inscriben en dos motivaciones principales, bajo las cuales se desencadenan los efectos de esta relación.

En primer lugar, tienden a configurar y mantener las estructuras sociales desiguales, que garanticen la subordinación de la población, con lo cual la posibilidad de ejercer dominación y control se consolida. En el caso particular de Altos de Cazucá, Diana Turbay y Marruecos, el Estado se encarga de mantener la desigualdad en la medida en que deje de lado su responsabilidad como garante de derechos y no brinde las condiciones necesarias para el ejercicio de la vida digna; así mismo su intervención se enfoca en el asistencialismo, con subsidios temporales, mercados, donaciones, etc.; es decir que, no se compromete a atender a cabalidad los problemas estructurales que requieren soluciones estructurales. Estas intervenciones temporales crean imaginarios en las personas que validan el accionar del Estado y le quitan claridad a sus responsabilidades con el pueblo, es decir que en vista de que el Estado se caracteriza por su ausencia en materia de los derechos, al momento de responder a alguna necesidad de la comunidad, lo presenta como una ayuda y no como la respuesta parcial a los obligaciones.

En segundo lugar, se encuentra la necesidad de imponer y perpetuar, valiéndose de distintos medios, el poder político hegemónico⁷ que implica

⁷ Lo hegemónico definido por Norberto Bobbio como “(...) una forma de poder de hecho que dentro del *continuum* influjo/dominio ocupa una posición intermedia que oscila unas veces hacia un polo y otras veces hacia el otro (...) La clase dominante, que detenta el poder político institucionalizado, difunde, a través de los instrumentos de la información

que las decisiones y dinámicas giran en torno a las necesidades y beneficios económicos de las potencias y clases dominantes, en razón de una superioridad que les permita ponerse en una condición de ventaja y supremacía cultural, económica, social y política.

Cuando se trata de la violencia ejercida por las fuentes de poder en Colombia, se puede decir que históricamente uno de los principales actores en el conflicto armado ha sido el Estado que en pro de garantizar su acceso, dominio y monopolio sobre los recursos y riquezas, tanto naturales como económicos, ha limitado las libertades individuales y colectivas, invisibilizando los derechos humanos, y desarrollado múltiples estrategias bélicas en contra de la población civil, justificándose en la guerra contrainsurgente.

De hecho, al hablar de guerra contrainsurgente, se comprueba el protagonismo del Estado en la violación sistemática de los derechos humanos; ya que, en el caso Colombiano, con la influencia estadounidense, sustentada en tratados y planes de seguridad, se institucionaliza la guerra en contra del comunismo basada en el miedo generalizado a que éste crezca y con él los grupos insurgentes, que configuran una oposición o cuestionamiento político⁸.

El accionar de las fuerza militares comprende también la creación de organizaciones cívico-militares que tienen como prioridad garantizar la

directa o mediata, una concepción de mundo unitaria que legitima su propio dominio, presentándolo como natural, necesario, para el interés de todos.” (Bobbio, 1982, p. 772)

⁸ Ésta ha sido una constante en la relación histórica entre Estados Unidos y Colombia, implementada en las estrategias bélicas de la guerra fría que tienen continuidad en la actualidad. Adicionalmente, el Manual de Contrainsurgencia, publicado por el Pentágono en el año 2009, “sostiene que las operaciones son de “espectro completo” en las que se incluyen acciones ofensivas, defensivas y de naturaleza militar y civil”, así mismo se demuestra que su accionar no establece una diferencia entre narcotráfico, terrorismo y movimientos guerrilleros, involucrando a la sociedad civil. (Vega, 2012, pp. 403-423)

seguridad interna y proteger a las clases dominantes, lo cual derivó en control y represión paramilitar; es decir que, se le dio vía libre al accionar ilegal, orientando el hostigamiento no solo en contra de grupos insurgentes sino de estudiantes, profesores, opositores, campesinos y el movimiento social en general. Esto constituyó una política represiva institucional, que ganó cierta legitimidad en el imaginario de algunos sectores influyentes de la sociedad y, así darle opacidad a la alianza entre las fuerzas militares, los grupos económicos de poder y algunos narcotraficantes, para consolidar el paramilitarismo en el país y con este el Para-Estado. Al respecto el Proyecto Colombia Nunca Más refiere que

“La puesta en marcha de tales agrupaciones, reguladas por el Estado y las Fuerzas Armadas, se fundamentaba en vinculaciones con oficiales retirados o activos de la Policía y el Ejército. En este sentido, es “en el contexto de las dificultades del Estado y las Fuerzas Armadas para combatir a los grupos guerrilleros y las luchas con potencialidades autónomas populares, cuando poco a poco se fue desarrollando una especie de para-estado” (Proyecto Colombia Nunca Más, 2008, párr. 34)

En esta línea, uno de los ejes fundamentales que abarca la violencia y que ejemplifica la relación violencia/poder, es la violencia sociopolítica, que articula todas las tipologías de la violencia, pero con connotaciones políticas, y nuevamente con la intención de mantener el monopolio del poder, garantizar la continuidad del statu quo, y de ejercer la fuerza y el dominio sobre la sociedad civil y los territorios. Es decir que su propósito se centra en reprimir o eliminar las fuerzas o grupos que vayan en una vía distinta a la establecida por el Estado, o que a su vez cuestionen sus lineamientos desde lo cultural, político, religioso, etc. El Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, la define como

“Aquella ejercida como medio de lucha político – social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir, o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano

con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no esté organizado” (CINEP, 2008, p. 20)

En el contexto colombiano, entre los actores de la violencia sociopolítica, según el banco de datos del CINEP (2008), se encuentran:

- Agentes estatales o apoyados por el mismo, que han incurrido en la creación y uso de mecanismos de guerra sucia: como la formación de fuerzas paramilitares y batallones de inteligencia, acciones ilegales de sus fuerzas militares y empleo de la guerra psicológica. Aquí se evidencia cómo el Estado crea mecanismos que bajo su juicio son legítimos para mantener el control directo sobre la población. Grupo de Trabajo Pro Reparación Integral (2006).

En el caso del conflicto armado colombiano, un gran porcentaje de la responsabilidad por los crímenes cometidos, se le puede atribuir a las fuerzas armadas estatales y paraestatales. Por lo tanto, se puede hablar de una violación sistemática a los derechos humanos, ya que pese a que el gobierno es el principal garante de derechos, escuda su abuso de autoridad y la persecución política en la lucha antiterrorista o contrainsurgente y en la preservación del orden establecido, legitimando y creando constantemente imaginarios de la necesidad del uso de la violencia. Así mismo ésta violación se da cuando el Estado elude sus responsabilidades con la sociedad civil.

Al respecto la Comisión Colombiana de Juristas refiere que

“Entre junio de 1996 y julio de 2002, por lo menos 11.292 personas perdieron la vida por fuera de combate, a causa de la violencia sociopolítica. (...) durante el período, el 75,15% de las muertes por fuera de combate en las que se conoce el presunto autor genérico se atribuyó a responsabilidad del Estado: por

perpetración directa de agentes estatales, el 14,17% (908 víctimas); por tolerancia o apoyo a las violaciones cometidas por grupos paramilitares, el 60,98% (3.907 víctimas). A las guerrillas se les atribuyó la autoría del 24,83% de los casos” (Comisión Colombiana de Juristas, 2006, p. 27)

- Grupos Insurgentes, que van en contra de la orden establecido y las formas de gobierno vigentes. Desarrollan acciones bélicas, reguladas en las leyes internas, o incurren en infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario, principalmente, de protocolos y convenios internacionales, en los cuales se delimitan las acciones en medio del conflicto armado no internacional; haciendo distinción entre personas combatientes y no combatientes, con especial énfasis en las garantías y derechos fundamentales de las personas en medio del conflicto.

- Personas ajenas tanto al Estado como a la insurgencia que cometen actos violentos en contra de otras posiciones o identidades, motivados por posiciones ideológicas o políticas. En algunos casos, ésta se manifiesta como expresión de intolerancia social.

Los gobiernos colombianos han utilizado la figura de tradición democrática, para eludir sus responsabilidades como actores directos y perpetradores de crímenes en el conflicto, ya que en su actuar formal se da por sentado que en una de las democracias más antiguas del mundo no hay cabida para la vulneración masiva de los derechos humanos, y desde luego, tampoco para que las dinámicas de la guerra impacten a la sociedad civil, no combatiente; sin embargo es evidente que bajo ese disfraz, éste ha perfeccionado sus expresiones de poder represivas y aniquilantes de todo tipo de libertades.

Bajo este panorama de violencia y sus distintas expresiones en el contexto colombiano, entre los territorios que afrontan en gran medida las dinámicas y los efectos violentos, se encuentran las periferias de las grandes urbes como Bogotá. Que cuentan con la confluencia de distintos actores, que determinan dinámicas violentas en los espacios y que de una u otra manera tienen pequeñas o grandes conexiones entre sí, relacionadas con los intereses y dinámicas en los territorios.

Puntualmente, en El Oasis, y en general Altos de Cazucá, la cotidianidad está determinada por las dinámicas migratorias ya que no solo es receptor de víctimas del desplazamiento forzado, sino de miembros de grupos armados al margen de la ley que han replicado allí la violencia que se vive en el campo colombiano. Estos grupos mantienen constantes disputas por ganar y mantener el control territorial, que implica tener el manejo de la comercialización de sustancias psicotrópicas, de armas y el control de las dinámicas de los miembros de la comunidad, es decir que imponen sus propias normas de conducta. Según la Defensoría del Pueblo (2012) estos actores están relacionados con grupos paramilitares o bandas criminales (bacrim), conformadas por miembros activos y desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), de los Rastrojos, Águilas Negras: Bloque Capital, Bloque Centauros y de Los Urabeños; algunas milicias urbanas de las FARC y pandillas juveniles. Es importante aclarar que muchos de los miembros de estos grupos no llegaron a la zona luego de la desmovilización de las AUC, sino que hicieron parte de una reestructuración de los bloques que ya operaban en la zona.

Los medios de comunicación, la policía y el gobierno han hecho grandes esfuerzos por describir a las “bacrim” como grupos de delincuencia común o bandas criminales emergentes, ya que según versiones oficiales los grupos paramilitares dejaron de existir cuando se acogieron al

proceso de desmovilización colectiva, con la ley de Justicia y Paz promovida en el año 2005 por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Sin embargo, en los territorios urbanos y rurales, persiste la presencia de grupos que hostigan a la población y organizaciones sociales, y presentan características y dinámicas de guerra muy similares, por no decir que idénticas, a las de los desmovilizados paramilitares. De hecho, esta ley brindó varios beneficios a las personas que se acogieran a ella, impidiendo que se cumplieran las penas o llevando a la rebaja máxima de las mismas.⁹

Con la presencia de estos actores en los territorios, se ha evidenciado y agudizado el control territorial y social, existente en los barrios, ya que constantemente se presentan hostigamientos, represión, asesinatos y persecución, configurando el espacio en un entorno hostil difícil de habitar.

Por lo tanto, para mantener el control territorial, social, político y cultural, los actores estatales y paraestatales utilizan diversas formas para violar los derechos humanos, entre las cuales se puede hacer referencia a la mal llamada “limpieza social”. Esta crea ciertos

⁹ La ley 975 de 2005 de Justicia y Paz, no ha tenido efectos reales sobre el desmonte de los grupos paramilitares a nivel nacional, ya que en su desarrollo generó mecanismos jurídicos para que los miembros de estos grupos enfrentaran penas mínimas que no se equiparan con la magnitud de sus crímenes. Específicamente, la pena alternativa estipula que la persona que comete el delito, queda privada de la libertad entre 5 y 8 años, con la posibilidad de reducir este tiempo. Entre los resultados directos en la aplicación de la ley, se encuentra la permanencia de los grupos armados en los territorios, la reestructuración en su configuración y la falta de efectividad en las sanciones. Adicionalmente, una gran parte de su estructura quedó por fuera de la desmovilización, lo que implicó que los bloques paramilitares continuaran con el control económico y territorial en algunas zonas y lo ganaran en otras zonas; es decir que sus dinámicas de violencia y terror siguen siendo una constante.

imaginarios de legitimidad entre los miembros de las comunidades, que les posibilita a los actores del conflicto continuar con su accionar en cierta medida, con el aval de la misma comunidad. Los agentes paraestatales se valen del asesinato y las amenazas por medio de panfletos, para garantizar su monopolio en los territorios, y justificar los asesinatos selectivos, en la búsqueda de tranquilidad social, sin embargo, en realidad establecen como objetivo militar a líderes sociales y comunitarios, docentes y en gran medida a jóvenes.

En estos territorios son comunes los casos y testimonios en torno a la persecución y el hostigamiento reiterativo a la comunidad, por parte de los actores armados, que utilizan el asesinato como un medio para lograr el control territorial, social y económico en los barrios. Frente a lo cual los habitantes hacen distintas lecturas y la similitud en cuanto a la limpieza social en parte de las lomas sur orientales y sur occidentales de Bogotá es evidente.

Por un lado, en el Oasis los asesinatos selectivos o “limpieza social”, desarrollados por estrategias gubernamentales, se llevan a cabo en determinados periodos de tiempo durante el año, con una especie de jornadas que conllevan a oleadas de muertes, en donde la mayoría de las víctimas son jóvenes.

“es que el gobierno tienen unos, allá se les dice los cazadores y entonces cogen ellos, el mismo gobierno coge y los contrata para que se hagan pasar por militares por no sé qué, pura mierda eso no es así, es los mismos ellos contratan a los cazadores, y ellos cogen y digamos ellos meten los panfletos por las puertas de las tiendas y le dice que de tal hora a tal hora no puede haber nadie en la calle, como eso pasa acá es que hay mucha pandilla y hay mucho ladronismo, entonces ahí llega los cazadores y empiezan a ajuiciar otra vez el barrio (...) pues eso si está muy mal, (...) porque ellos cogen y los matan, por el mismo gobierno que es lo más grave. (...) se ponen antifaces, tapabocas, esas cosas, y

pasan, uno si sabe quiénes son profe, porque uno los ve pasando en las camionetas blindadas, súper 4 X 4 y uno ya sabe que esos son” (Carolina Rojas, 30 de mayo de 2015)

Al impacto de saber que hay entes que se creen con la potestad de tomar decisiones sobre la vida de los jóvenes, se suma la imposibilidad de denunciar o impedir que esto siga ocurriendo ya que el miedo se generaliza y paraliza, convirtiendo los crímenes en secretos a voces, es decir, en un realidad de la todo el mundo sabe, afecta a todos, pero de la que nadie puede hablar.

“Bueno acá, esa es como la tristeza de pronto que hay es que opera como la ley del silencio, y esos asesinatos son por cosas muy insignificantes a veces yo digo que, no solo acá si no en todas partes donde hay un asesinato, es como si la vida no tuviera el valor que tiene, ¿cierto?” (Gilma López, 21 de mayo de 2015)

De hecho, cuando se estaba desarrollando esta investigación, el 1 de abril de 2015, en la cancha de microfútbol que comunica Caracolí con Altos de Cazucá, fueron asesinados 3 jóvenes afrodescendientes y en la semana siguiente se registró el asesinato de otro joven. Como en casi todos los casos, no se estableció con claridad, de forma oficial, quiénes y por qué cometieron el crimen; sin embargo la forma en la que se desarrolló concuerda con los mecanismos utilizados anteriormente en el sin número de muertes de jóvenes. Cabe resaltar que no existen cifras oficiales sobre el número de víctimas de limpieza social en Cazucá debido a que comúnmente se dan diversos motivos del porqué de los hechos.

Específicamente en el caso de los jóvenes asesinados esa semana existen varios puntos de vista, que van desde una disputa entre pandillas, hasta asesinatos por racismo. Éstos lejos que determinar el por qué, muestran las diversas justificaciones que se la dan a las muertes,

basadas en las normas de comportamiento establecidas y calificadas por los mismos actores armados.

Por otro lado, si bien no hay cifras de los asesinatos selectivos, se han emitido Informes de Riesgo por parte de la Defensoría del Pueblo, en donde se advierte sobre la situación de vulneración a los derechos humanos en las comunas y se hace especial énfasis en la responsabilidad de grupos armados al margen de la ley en esta situación. No obstante, estos informes, con respecto a los asesinatos selectivos, persecución y amenazas a líderes de la comunidad, no han sido atendidos de manera oportuna y adecuada, ya que constantemente se están emitiendo y los crímenes se siguen presentando.

“La Defensoría del Pueblo ha conocido información sobre los constantes actos de intimidación contra la población civil, por medio de amenazas para evitar la denuncia de sus acciones ilícitas, generar desplazamientos forzados y facilitar el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.

La implementación de estrategias violentas también incrementa el grado de vulnerabilidad de los líderes sociales, representantes de víctimas y de población en situación de desplazamiento forzado, presidentes y miembros de Juntas de Acción Comunal, e integrantes de organizaciones defensoras de derechos humanos que impulsan procesos de organización para la participación ciudadana y la defensa de derechos.” (Defensoría del Pueblo, 2014)

Finalmente, la situación en la UPZ Marruecos, no es muy distinta, ya que si bien la limpieza social no se presenta en masa como en Cazucá, hay persecución y amenazas constantes a los jóvenes que impiden que se puedan apropiar a cabalidad del territorio, ya que se instaura el miedo en lo cotidiano y dificulta los procesos organizativos transformadores. Esto

no quiere decir que los procesos se cortan, pero si encuentran varios obstáculos para poder desarrollarse satisfactoriamente.

“la persecución ante los jóvenes, ante los jóvenes que tratan de hacer algo por el territorio, entonces también obviamente hay limpieza social de hecho yo me he encontrado con situaciones como esas en las cuales estamos por ahí parchando por ahí en la calle, casi tarde, como medio tarde en la noche y nos caen con camionetas a decirnos “los veo despachela de acá si no quiere que los levantemos y los dejemos aquí muertos en la quebrada”, o algo así, entonces digamos que esa problemática es bien latente, y pues digamos que la gente que esta empoderada de las Junta de Acción Comunal que en su mayoría son adultos, pues obviamente ellos nos van a querer ellos dentro de sus acciones de divulgar la acción comunal no van a propender por unos mejores programas de seguridad, de acceso a la educación, de participación de la comunidad, si no que pues obviamente ellos piden más “tombos”, piden limpieza social, piden más cámaras, pues como para mitigar todos esos problemas obviamente que ellos se sustentan en el microtráfico” (Fabián León., 2 de julio de 2015)

1.3.2 Desplazamiento forzado

Según el Consejo Noruego de Refugiados, en el Global Overview 2015, Colombia fue el segundo país del mundo con más víctimas del desplazamiento interno, alcanzando un total de 6'044.200 personas despojadas de su tierra. Las regiones que registran mayor número de personas desplazadas son la Costa Atlántica, la Costa Pacífica, el Chocó y el Urabá Antioqueño.

El desplazamiento forzado ha sido uno de los crímenes que más ha afectado a las comunidades rurales, a lo largo de la historia colombiana,

marcada por el conflicto. Se delimita como el proceso por el cual las comunidades se ven obligadas a huir y abandonar sus tierras y lugares de origen. Tiene implicaciones no solo económicas y físicas, sino simbólicas, culturales y sociales, es decir que sus efectos son profundamente devastadores para las comunidades, desde el entorno individual, pasando por el colectivo y la construcción de futuro.

El uso indiscriminado de los mecanismos violentos, obliga a las comunidades a abandonar el territorio por falta de garantías y por la necesidad de preservar la vida, la seguridad y la unidad familiar. Dejando atrás sus proyectos de vida, modos de subsistencia, dinámicas y construcciones sociales, culturales e históricas, ligadas a la tierra; así como las relaciones sociales, ligadas a la interacción con el otro y a la construcción colectiva en la comunidad de origen.

“Las personas en situación de desplazamiento, ya sea individual, familia o colectivo, se ven obligadas a perder y abandonar no solo pertenencias y propiedades (territorios geográficos), sino relaciones y afectos construidos históricamente con el entorno, expresados en las maneras propias de vivir y sentir la región, y con los vecinos y familiares (territorios de vida); es decir, el desplazamiento destruye, además, comunidades (identidades colectivas) en tanto desestructura mundos sociales y simbólicos” (Bello, 2001, p. 12)

Es un hecho motivado principalmente por procesos de desterritorialización relacionados con los intereses económicos que diversos actores tienen sobre la tierra y sus riquezas, es decir que es utilizado como una estrategia de guerra y de control, tanto territorial como económico, para apropiarse de los bienes de las comunidades, y reforzar el monopolio en cuanto a la tenencia de las riquezas, la concentración de la tierra y la propiedad sobre la misma.

El modelo neoliberal implementado por los gobiernos colombianos da prioridad a las necesidades del mercado, nacional e internacional, y determina las dinámicas del sector agropecuario a gran escala, invisibilizando el derecho de las comunidades a la tierra, y a permanecer y trabajar en su territorio. Esto constantemente desencadena migraciones en masa, principalmente de lo rural a lo urbano, configuradas como uno de los fenómenos que afecta en mayor medida a las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas.

Además, la estructura económica impuesta por el Estado va en contravía a las necesidades reales de las comunidades. Por ejemplo se aleja de la realización de una auténtica reforma agraria, que contemple la distribución equitativa de la tierra, con esto legitima y perpetúa el monopolio sobre la tenencia de la misma y promueve su mercantilización. Esto pone en evidencia la histórica disputa por el territorio y el derecho a él, eje transversal del problema agrario que ha sido una constante sin solución en el país.

Así mismo, los territorios en los que se registra mayor número de personas desplazadas, coinciden con los territorios en los que los impactos de la violencia sociopolítica son mayores (Comisión Colombiana de Juristas, 2006). Ya que, en este contexto, está relacionada con la tenencia, dominio y monopolio sobre la tierra. Los perpetradores de los crímenes se valen de diversos mecanismos de presión y acciones violentas para lograr despojar a las comunidades, sometiéndolas al terror, humillación e intimidación, por medio de asesinatos, masacres y todo tipo de violaciones a los derechos humanos, lo cual constituye un marco de ausencia absoluta de los mismos, basado en la consolidación de una larga e interminable cadena de vulneraciones.

“El desplazamiento se relaciona con graves violaciones a la vida, la integridad personal, al derecho a la propiedad, al ejercicio de los

derechos civiles y políticos y con las frecuentes infracciones al DIH que ocurren en el contexto del conflicto armado interno en el país” (Bello, Martín & Arias, 2002, p. 28)

La violencia sociopolítica, en estos territorios, se encarga de coartar los procesos organizativos y de resistencia de las comunidades, sembrando la incertidumbre, ejerciendo represión, e impidiendo se desarrollen acciones colectivas en pro de la soberanía territorial. Cabe resaltar que, en la mayoría de los casos, los responsables de desatar y mantener la coacción sobre los pobladores, así como de provocar desplazamientos masivos, son el Estado y sus fuerzas paramilitares.

“Según las estimaciones del sistema RUT de la Conferencia Episcopal de Colombia, durante los años 200 y 2001 los paramilitares fueron los principales responsables de los desplazamientos forzados: 56, 52% generados por paramilitares que actuaron con el apoyo, la omisión o la aquiescencia de la Fuerza Pública; 1,08% directamente por la Fuerza Pública; 24,07% por las guerrillas; y 9.94% por grupos de combatientes no identificados” (Comisión Colombiana de Juristas, 2006, p. 21)

Por otra parte, los desplazamientos generalmente se dan hacia áreas metropolitanas o ciudades capitales, que además de, en el imaginario colectivo, brindar posibilidades de reubicación y reconstrucción parcial del proyecto de vida, brinda mayores posibilidades de anonimato, construyendo historias que los desliguen de su pasado como un mecanismo de protección y de afrontamiento.

Bogotá, desde hace varios años, se ha configurado como una de las principales ciudades receptoras de población en situación de desplazamiento. Según la Consultoría para los Derechos humanos y el Desplazamiento (CODHES, 2013), en los últimos años, con el aumento sustancial de víctimas del conflicto armado y la expansión de las comunas, Soacha se ha convertido en el principal municipio receptor de

personas en situación de desplazamiento de Cundinamarca. Esto debido a los bajos costos de la tierra, a la apropiación ilegal de la misma, a la cercanía con la autopista sur, que es la principal vía de acceso desde el sur del país, y a los reducidos costos en los servicios públicos. Su crecimiento es tal, que cada vez se tiene menos control sobre la expansión y distribución de los barrios y se expone a las comunidades a grandes riesgos sociales y geográficos, entre otros.

En la actualidad, la conformación de asentamientos ilegales que se desarrollan sin planificación, continúa debido a la constante llegada de familias víctimas de desplazamiento forzado; estos asentamientos siguen teniendo problemas para la prestación de los servicios públicos y carecen de condiciones básicas para la calidad de vida. Adicionalmente, se enfrentan a grandes riesgos de infraestructura y de terreno, ya que la inestabilidad del suelo los expone a deslizamientos e inundaciones. Debido a la falta de atención por parte del Estado, los asentamientos que cuentan con servicios públicos lo han hecho gracias a la organización vecinal y a la autogestión de los habitantes.

En el caso de la Comuna IV de Soacha, desde sus inicios, ha sido establecida por personas que por diversos motivos se desplazaron al sector. Alrededor de 1975 algunas familias, provenientes de Bosa y el Perdomo, empezaron a poblar la comuna, fundando el primer barrio, que se llamó Julio Rincón. (Médicos sin fronteras, s.f.)

A partir de este momento y con el continuo crecimiento de la violencia en el país, la Comuna IV fue poblada a gran velocidad por familias provenientes del campo. Ésta fue una solución temporal para la apremiante situación de los migrantes, sin embargo, como se menciona inicialmente, las condiciones en los asentamientos, lejos de mejorar sus condiciones de vida, son de extrema pobreza y total carencia de los

aspectos básicos para tener una vida de calidad satisfactoria, como el servicio de agua y alcantarillado.

Según datos de la Defensoría del Pueblo, Regional Cundinamarca, las familias víctimas que viven en Altos de Cazucá, en su mayoría

(...) provienen de Tolima, Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio, Meta, Caquetá, Huila, Chocó, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Valle del Cauca, Urabá, Cundinamarca, Putumayo, Casanare y Guaviare, lugares en donde se han intensificado los enfrentamientos entre los diversos actores armados y las acciones contra la población civil. (Defensoría del Pueblo, 2002, p. 7).

En esta zona de la capital, los testimonios de desarraigo son comunes, ya que como se menciona anteriormente un alto porcentaje de los habitantes han sido víctimas de vulneraciones a los derechos en su lugar de origen. El siguiente testimonio se basa en la experiencia de una joven del sector, víctima del desplazamiento forzado, que da cuenta de los impactos directos y dinámicas de esta problemática al momento de abandonar su lugar de nacimiento:

(...) nosotros vivíamos en una finca, y nosotros teníamos un tío, y un día, vivíamos toda la familia, pero allá no vivía todavía mi padrastro, solo mi mami yo y mi hermano Daniel, mi padrastro y mis otros hermanos, no. Nosotros vivíamos allá, entonces los paramilitares llegaron a allá a la finca a que les guardáramos gasolina, y cosas de esas drogas y todo eso, entonces mi abuela no accedió a eso a que nosotros les guardáramos en las tierras, entonces, entonces mi tío se metió y, ahí mataron a mi tío en frente de nosotros, entonces a mi mamá la obligaron a salirse de la finca con mi otra tía y mis otros primos, y pero no, la abuela si no quiso; ella dijo que la tenían que matar ahí en su tierra pero ella no se iba, entonces uno de los paramilitares dijo: “no pues dejen a la cucha ahí”, y nosotros si nos vinimos por todo eso pues ya como habían matado a mi tío pues

era probable que nos mataran también a nosotros, y de ahí nos vinimos para acá a Bogotá, así. (Carolina Rojas, 30 de mayo de 2015)

La realidad del desplazamiento se evidencia paralelamente en los extremos de la ciudad, y las experiencias de desarraigo y dinámicas de urbanización en las periferias, por parte de víctimas del desplazamiento no distan mucho. Mirando la realidad de la Comuna IV de Soacha, se pueden encontrar algunos puntos en común con otros sectores del sur de la capital, como es el caso de la UPZ Marruecos de la localidad de Rafael Uribe Uribe, también se ponen en evidencia los vestigios históricos del desarraigo y las actividades por las que optan las comunidades para subsistir.

“(…) en sus inicios el barrio se conforma pues de gente campesina que llegaba de varios lugares, como te digo por factores como violencia, desplazamiento, falta de oportunidades, que se yo, llegaban al territorio, pues que al principio era bien rural y pues los kamikazes, los terratenientes de ahí pues empezaron a “lotiar” el barrio, y se empezó a conformar el territorio bajo la premisa de que la gente que empezó a vivir ahí, empezó a trabajar alrededor de las actividades económicas que se gestaban en ese tiempo, que era el trigo y los chircales, los ladrillos, pues así se empieza como a conformar el territorio, obviamente esas dinámicas han seguido pasando y también ha llegado más gente” (Fabián León, 2 de julio 2015)

1.3.3 Geografías del terror

En medio de las dinámicas violentas existentes en los asentamientos, se evidencia que hay una sensación constante de inseguridad, entre los pobladores, y se ve reforzada con la existencia de lugares vedados o geografías del terror como lo denomina Oslender (2004), siendo un

término útil para comprender la magnitud del desplazamiento forzado como un crimen que impacta tanto en el lugar de origen como en el sitio receptor.

Teniendo en cuenta las implicaciones y los impactos que tiene el desplazamiento en las personas, es importante revisar la relación que tienen con su territorio de origen, ya que si bien, algunas personas conservan gratas sensaciones en torno a éste; no deja de ser el lugar en donde ocurrieron toda serie de vulneraciones que desencadenaron en una reconfiguración abrupta en la percepción de su presente y futuro.

Por lo tanto es muy factible la sensación de miedo se reproduzca constantemente, ya que, pese a la añoranza, el lugar de origen se convirtió en un referente de terror que imposibilita relacionar el territorio con imaginarios positivos.

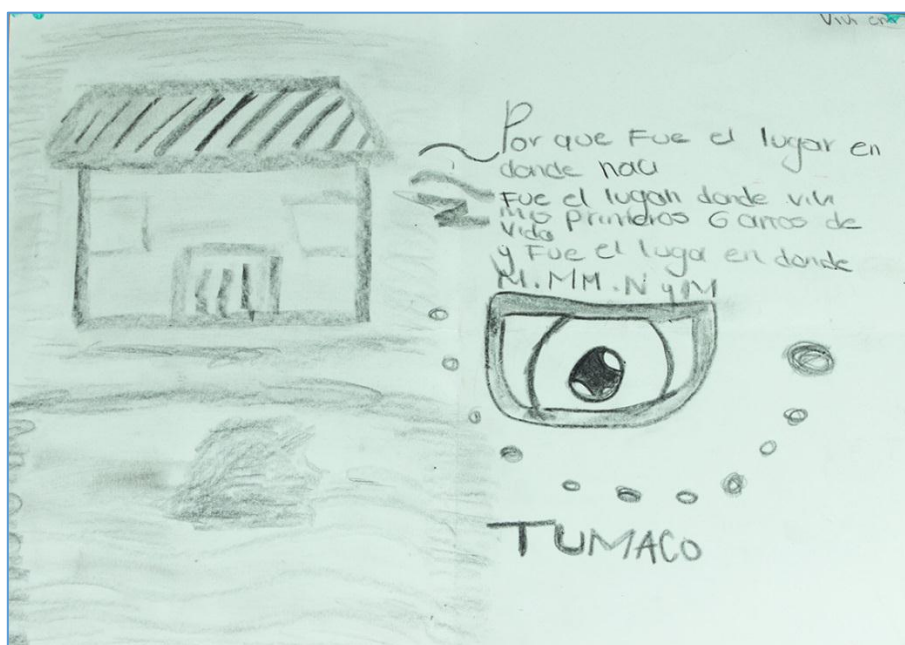


Foto No. 4: Dibujo realizado por joven de 17 años proveniente de Tumaco, Nariño

17 de abril de 2015

Este dibujo fue realizado por una joven en El Oasis, en medio de un ejercicio que pretendía traer al momento los elementos simbólicos que representaran su lugar favorito, para luego plasmarlo por medio de una carta o un dibujo. La mezcla de emociones fue evidente en esta joven, quien luego de terminar el ejercicio expresó que a pesar de tener grandes sentimientos ligados con la tierra de origen, no quiere volver.

Por otro lado, los actores armados disponen toda serie de estrategias para evitar que las comunidades tengan la más mínima posibilidad de ejercer su derecho a habitar el territorio y lograr su control absoluto; ya sea por medio de violencia física, directa, psicológica o simbólica, se instaura el terror en los imaginarios y en las prácticas cotidianas, haciendo que las dinámicas de la comunidad se acoplen a los reglamentos explícitos que establecen los victimarios en el territorio colectivo.

En esta medida, ocurren cambios en el ejercicio de lo cotidiano, ya que con las herramientas de terror como, panfletos, graffitis y asesinatos selectivos, se afectan las formas en que la comunidad se desplaza dentro del territorio y desde luego, las concepciones frente al mismo se ven drásticamente modificadas.

“Un sentido de inseguridad generalizada se extiende por el lugar y afecta las formas como la gente se mueve en sus alrededores. El contexto de terror lleva así a una fragmentación del espacio y rompe dramáticamente la movilidad cotidiana. Los movimientos rutinarios son transformados de manera súbita y abrupta” (Oslender, 2004, p. 42)

Concretamente en El Oasis, existen espacios y horas que no son de libre circulación, es decir que las personas no pueden estar en las calles después de las ocho de la noche porque los organismos paraestatales han

sembrado el terror y prohíben la apropiación del barrio, así, que amenazan y matan a quienes violen esta medida.

“¡No!, está prohibido, y además que por ahí uno que va a salir si todas la tiendas están cerradas, todo está cerrado, uno no puede salir mejor dicho, o sea haga sus cosas, eso depende en cierta época del año, ¿si ve?, digamos por ahí una semana, en una semana hace eso, en una semana hacen esa limpieza, entonces en una semana usted no puede salir a la calle pero solo por una semana” (Carolina Rojas, 30 de mayo de 2015)

Así se sustenta el por qué los sujetos no tienen un sentido de apropiación afianzado el barrio, ya que el constante hostigamiento cambia el “sentido de lugar” y la concepción construida con base en la experiencia con el mismo. Por ende, esta relación se encuentra determinada por los sentimientos, los imaginarios y los impactos psicológicos que se generan en torno al territorio y la sensación constante y reforzada de inseguridad, amenaza y terror.

Particularmente, en Marruecos y Diana Turbay, pese a que las restricciones en torno a la apropiación de territorio no son tan explícitas, si se identifican ciertas calles y horas en las que no se puede transitar, debido a las constantes disputas por el control territorial en torno al micro tráfico. Estas dinámicas están tan arraigadas en las dinámicas de la comunidad que los niños más pequeños tienen plena claridad sobre los actores que protagonizan la restricción territorial.

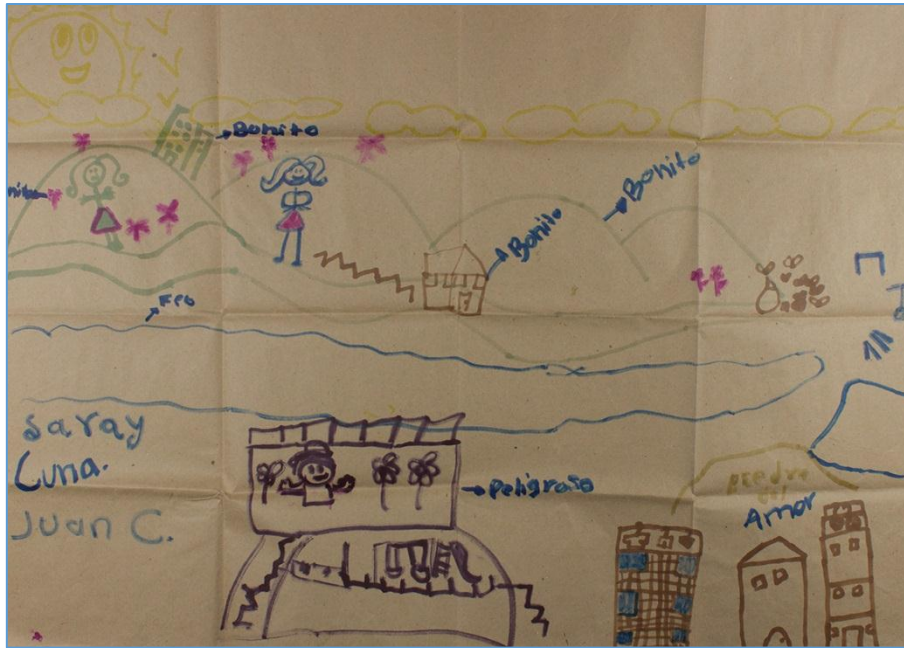


Foto No. 5: Cartografía realizada por niños de 6 a 10 años

13 de junio de 2015

Fotografía: Camila Arango

Esta cartografía pertenece a un ejercicio de reconocimiento e identificación de las problemáticas del territorio, en donde los niños y niñas identificaron las zonas en donde se sienten en peligro; ésta zona corresponde a una de las cuadras del barrio Rincón del Valle en donde funcionan varios expendios de drogas y las disputan entre expendedores son constantes.

Capítulo 2: LEYENDO EL TERRITORIO CON LAS MANOS EN LA TIERRA

El siguiente capítulo permite profundizar en las relaciones existentes entre los sujetos y el territorio, en la medida en que éstos lo reconocen y se apropian de él como un derecho fundamental. Así mismo, se identifican las construcciones y expresiones de resistencia que se configuran en sus dinámicas cotidianas.

Una de las formas para establecer esta relación y develar las acciones colectivas e individuales, es por medio del trabajo con la tierra ya que ésta, siendo la parte física y tangible de las construcciones socioculturales y tradicionales de las comunidades, en torno al territorio, posibilita sensibilizar a los sujetos.

Entonces, el desarrollo conceptual de este apartado en torno al territorio y los procesos de resistencia que se gestan en él, se da de la siguiente manera: en primera medida, inicia con la delimitación y la exaltación de la importancia del derecho al territorio, empezando desde lo rural para llegar a resaltar la importancia de que éste sea reconocido como derecho en la ciudad. En un segundo momento, se despliegan el tipo de relaciones construidas alrededor del territorio, en los espacios de práctica, centrando la discusión en torno a la territorialidad. Y finalmente, se referencian las expresiones de resistencia, que las comunidades han llevado a cabo en sus territorios, en torno al desarrollo del concepto de la infrapolítica, propuesto por James Scott.

2.1 Derecho al territorio

Partiendo de la premisa que, Colombia históricamente ha sido un país que basa la economía rural en las actividades agropecuarias y que actualmente los territorios destinados a éstas se encuentra divididos entre la explotación minero energética, los monocultivos y la deforestación comercial, entre otros (Álvarez, 2012); es esencial orientar la discusión en torno a la importancia de establecer, definir y respetar los territorios como un derecho fundamental de las comunidades. Teniendo en cuenta, que éstos se encuentran ligados al desarrollo cultural, económico, político y social de las mismas y, por ende, a su subsistencia y calidad de vida.

El derecho al territorio está estrechamente ligado a la garantía y ejercicio de los derechos de primera y segunda generación, como el derecho a la vida, al trabajo, a la alimentación, la identidad cultural, la autonomía, el autogobierno y la participación o consulta sobre los usos de la tierra; esto se debe a la importancia material e inmaterial que tiene para la vida y el desarrollo de las comunidades. (Monsalve, 2004)

Así mismo, su reconocimiento como derecho ha estado determinado por luchas y reivindicaciones históricas, relacionadas con la necesidad de su designación por parte del Estado, y para que garantice el respeto, tanto espacial como simbólico, y la desvinculación de los intereses mercantiles. Debido a la inmensa riqueza y productividad de las tierras colombianas, estas luchas han estado marcadas por largas disputas que giran en torno al dominio y tenencia, determinado principalmente por intereses económicos y políticos de clases dominantes y grandes potencias extranjeras, respaldadas por la aquiescencia estatal. Además, en medio de estas disputas se ha evidenciado la inequidad en la distribución de la tierra, concentrándola en pocas manos¹⁰ y propiciando el empobrecimiento y desplazamiento de los habitantes rurales, lo que refuerza la necesidad de considerarlos como derecho fundamental, y hacer contrapeso a los efectos devastadores que generan estas disputas.

“La protección de la tierra y territorio de las comunidades rurales les brindaría a éstas herramientas para defender su posición frente a los poderosos, y evitar así que se produzcan daños irreparables, como la generación de condiciones de pobreza extrema, desigualdad social,

¹⁰ Los mayores índices de distribución inequitativa de la tierra se encuentran en el pie de monte llanero, Antioquia y Valle del Cauca. En los dos últimos el 80% de la tierra se encuentra en manos del 11.5% y 11% de los propietarios, respectivamente. Sin embargo, las dinámicas de concentración territorial, con estas características, se presentan en la totalidad del país. “En Colombia el 80% de la tierra está en manos del 10% de los propietarios”. (Rodríguez & Cepeda, 2011)

pérdida de la cultura, migraciones forzadas, desintegración familiar, entre otros” (CINEP, ASCOBA, 2010, p. 16)

Sumado a esto, al declararlos como derecho inalienable se garantiza que las comunidades tengan acceso y libertad dentro de los territorios, en cuanto a sus disposiciones económicas, políticas y culturales. Por lo tanto, como lo menciona Coronado (2006), se puede decir que las características que determinan el derecho al territorio y que permitirían que las comunidades los ejerzan son:

- Autonomía, que supone la posibilidad de tomar decisiones libres e independientes frente al uso y desarrollo cultural, político y económico del territorio.
- Autogobierno, concebido como la forma de organización política de la comunidad dentro del territorio, que se da de acuerdo a sus prácticas tradicionales.
- Propiedad colectiva, permite que la tierra sea asumida como un bien de carácter comunitario, es decir, que no se puede asignar a una persona o familia específica.
- Inembargabilidad, al ser de carácter comunitario, el territorio no puede ser embargado en caso de deudas.
- Imprescriptibilidad, ya que el derecho de las comunidades al territorio nunca caduca.
- Inalienabilidad, determina que las comunidades, en ningún momento, pueden renunciar a su legítimo derecho.

Estas características, se ven un poco lejanas en la realidad de los sectores urbanos ya que, en primer lugar la concepción de la propiedad privada está profundamente arraigada, lo que dificulta, mas no impide, que se delimiten espacios colectivos. En segundo lugar, en el caso de las comunidades asentadas en La Nueva Esperanza, Los Puentes y El Oasis, debido a que provienen de varias partes del país, las concepciones y

prácticas tradicionales en torno al territorio son distintas y por lo tanto las relaciones y dinámicas que se construyen con respecto al quehacer en el lugar receptor, son diversas. Finalmente, las condiciones violentas de los asentamientos, distancian la posibilidad de delimitar espacios colectivos como forma de organización comunitaria.

Como se menciona anteriormente, en la búsqueda de garantías frente al territorio se han librado varias disputas por la tierra y la libertad, entre las cuales se encuentra la liderada por las comunidades afrodescendientes, que históricamente, de hecho desde la época de la colonia, han llevado a cabo acciones de reivindicación y exigencias, en torno a una delimitación geográfica y jurídica de la tierra que cuente con esas características y que, por lo tanto les permita decidir autónomamente sobre los usos y disposiciones de sus territorios.

En esta línea, sólo hasta la firma de la constitución política de 1991, se empieza a configurar un marco normativo que lo reconoce como derecho. La constitución resalta la diversidad étnica y cultural del país, haciendo especial énfasis en las comunidades indígenas y afrodescendientes, y la importancia de que éstas se desarrollen y preserven culturalmente, para lo cual es vital su estadía y soberanía en el territorio, teniendo en cuenta su carácter inalienable.

Por otro lado, la ley 70 de 1993, retoma la importancia de la diversidad étnica y cultural, y resalta el papel de las comunidades afrodescendientes, declarando su derecho a las propiedades colectivas y al ejercicio de la autonomía en ellas. Así mismo, se cuenta con la legislación indígena, en donde también reconoce el derecho al territorio, delimitándolo como resguardos. Aunque cabe resaltar, que si bien hay acciones legislativas con respecto al territorio de comunidades afrodescendientes e indígenas, no se contempla a la población campesina como acreedor de derechos sobre sus tierras.

“Considerar a la tierra y al territorio como derechos fundamentales también permite establecer límites y condiciones a su libre disposición y apropiación en el escenario del mercado. Este hecho genera obligaciones en cabeza del Estado para evitar su acumulación excesiva y otras situaciones inequitativas derivadas de ésta” (Coronado, 2009, p. 18)

Al ser, algunos, reconocidos por el Estado, se da por sentado que este asume su responsabilidad como garante de derechos, sin embargo, debido a la gran riqueza de las tierras colombianas y respondiendo a las devastadoras demandas del mercado y a los intereses económicos de privados, el gobierno evade sus responsabilidades y se caracteriza por ser uno de los principales propiciadores y actores de un juego mercantilista con la tierra, en donde se le da prioridad a las dinámicas extractivistas y económicas y se invisibiliza el derecho de las comunidades a ejercer dominio autónomo sobre su base fundamental para la vida, el territorio.

Por lo tanto, teniendo en cuenta las dinámicas de guerra y desplazamiento forzado que esto ha generado, a las que se han visto enfrentadas las comunidades étnicas y campesinas, y frente a la negligencia estatal en cuanto a la restitución de tierras y garantías de retorno, se generan varios interrogantes con respecto a la necesidad de las víctimas a ser reconocidas en un territorio, a poder apropiarse del mismo y contar con la posibilidad de lograr una calidad de vida digna.

Estos interrogantes están motivados por la situación, con respecto al territorio, que se vive en los asentamientos de Marruecos, Diana Turbay y El Oasis, ya que por un lado, basándose en las condiciones de carencia y hacinamiento, cada vez se hace más evidente que a las comunidades se les continúa negando el derecho al territorio, tanto en lo rural como en lo urbano. Por otro lado, se puede decir que la situación en cuanto a quiénes tienen prioridad sobre las tierras en las ciudades, es un espejo

de este aspecto en lo rural, es decir que se le siguen prevaleciendo los intereses económicos de privados.

Un ejemplo claro de esto son los procesos de minería a cielo abierto que se están llevando a cabo en uno de los sectores que comparte El Oasis con Ciudad Bolívar, específicamente en la montaña ubicada entre Potosí, El Oasis y Rincón del Lago (Ver mapa No. 6), convertida en canteras, hace 19 años. Esta extracción de materiales para la construcción, tiene grandes impactos sociales y ambientales en la comunidad, ya que se incrementa la contaminación, los residuos que se levantan en la explotación, sumado a las calles sin pavimentar, generan grandes problemas respiratorios en la población, y se destruyen ecosistemas, entre muchas otras problemáticas. Esta situación muestra la prevalencia que se da a los intereses de privados sobre los territorios por encima de los derechos de las comunidades a hacer un buen uso de los mismos.



Mapa No. 6. Ubicación de canteras entre Altos de Cazucá y Ciudad Bolívar

Fuente: Wikimapia Tomado de: <http://wikimapia.org/>



Foto No. 6. Vista de la cercanía que tiene El Oasis con canteras

Fotógrafa: Camila Arango

Situaciones como la anterior, sumada a la reproducción de la violencia, y a las amenazas constantes a la seguridad y a la vida, entre otras, muestran que las garantías en torno al derecho al territorio y al quehacer en él son casi nulas, en barrios, como estos, conformados por víctimas del desplazamiento.

Por otro lado, al hablar de territorio y los derechos relacionados con él, se configuran imaginarios en torno a lo rural, e incluso, en las disposiciones legislativas, se considera el derecho de las comunidades a la tierra, desde el campo. Omitiendo la necesidad de las mismas a ejercer su derecho en las ciudades que han sido receptoras constantes de víctimas. Los lugares receptores permiten que las comunidades vivan en condiciones de vulnerabilidad, desigualdad, carencia y extrema pobreza. Lo que evidencia que el derecho al territorio desde lo urbano no es respetado, ni siquiera tomado en consideración.

Al hablar del derecho al territorio desde lo urbano, se busca establecer como prioridad la consecución de condiciones de vida equitativa, digna y

sustentable, que garantice el cumplimiento amplio de los derechos humanos, y que construya un dialogo sólido con los territorios rurales, es decir que sus dinámicas tengan la capacidad de hacer lecturas amplias de la situación de los campos colombianos y en esta medida puedan responder a las demandas de igualdad social, en medio del masivo crecimiento migratorio; en el caso particular del desplazamiento forzado, que tenga la capacidad de atender a la víctimas y brindarles las condiciones para vivir una vida digna.

“El Derecho a la Ciudad amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas centrado en la vivienda y el barrio (...) implica enfatizar una nueva manera de promoción, respeto, defensa y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales garantizados en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos” (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2012)

En esta línea se deben buscar mecanismos de exigencia que garanticen el cumplimiento del marco de derechos del cual gozan las comunidades, en este caso, es indispensable abrir la posibilidad de que se reconozca el derecho al territorio desde lo urbano; es decir, que pese a que no es lo ideal, por no brindar las condiciones que proporcionaba la tierra de origen, es fundamental encontrar rutas de exigibilidad que posibiliten una apropiación física y simbólica del territorio y se logre el aprovechamiento de los suelos en las urbes, para de esta manera conseguir que, poco a poco, se construyan y fortalezcan redes comunitarias y a futuro se puedan replicar, algunos preceptos de los territorios colectivos, adecuados al contexto actual.

Este modelo territorial en contextos urbanos, debe partir de la concepción de la multiplicidad de culturas provenientes de distintos lugares que confluyen en un mismo espacio y de la posibilidad de

establecer el nuevo territorio como un bien común, construido desde el pasado reconociendo las experiencias particulares, vivido desde el presente, proyectado hacia el futuro.

2.2 Territorio y territorialidad

Para desarrollar este apartado y conceptualizar con mayor claridad, es de gran utilidad acudir a la diferenciación que hace Fajardo (2002) entre tierra y territorio ya que “son dos conceptos íntimamente relacionados. Por tierra se entiende la base física y productiva de un territorio. Por territorio se entiende el conjunto de relaciones y representaciones que se construyen a partir de la tierra” (Fajardo, 2002, p 21)

Las construcciones en cuanto al territorio, se hacen con base en la relación que los sujetos establecen con él, están ligadas a la realidad del contexto y determinan el nivel de apropiación y las dinámicas tanto económicas como socioculturales. Éstas se crean a partir de tradiciones, prácticas y concepciones culturales de cada comunidad, y a la posibilidad de desarrollarlas en el mismo.

Desde luego, la definición y las relaciones, que se gestan en el corazón de las comunidades, vinculadas al territorio, están marcadas por rasgos particulares, dependiendo el contexto en el que se desarrollen y las vivencias particulares de los sujetos. Es decir que si bien, algunas dinámicas en torno a los tipos de violencia existentes en las periferias bogotanas, son determinantes en cuanto a las posibilidades de vincularse física y simbólicamente con el territorio y tienen puntos de concordancia entre sí. Las construcciones sociales y colectivas, y las respuestas a éstas, toman rutas diversas, debido a la forma en que se dan las expresiones violentas. Específicamente el vínculo existente con la tierra

entre los habitantes del Oasis y Marruecos, muestran características variadas que ponen en evidencia la realidad del contexto.

Por un lado, en el caso de las comunidades afrocolombianas, partiendo de su cosmovisión, conciben el territorio como parte fundamental para preservar la cultura y las vivencias sociales, ya que sus raíces y tradiciones se configuran en torno éste y se construyen relaciones dentro de la comunidad y con las generaciones venideras con base al mismo.

“(…) es todo aquello que se puede ver y palpar con facilidad, es decir, los ríos, las ciénagas, los bosques, los animales, la tierra para cultivar, los minerales, pero también incluye todo aquello que no se puede tocar con las manos, y que hace parte de nuestra espiritualidad como pueblos afrodescendientes, esto es, las manifestaciones culturales propias, las tradiciones, las costumbres, las fuerzas sobrenaturales que rigen la naturaleza y nuestro conocimiento ancestral.” (CINEP, ASCOBA, 2010, p. 15)

Ésta definición se da partiendo de la base de que las comunidades se encuentran instaladas en su territorio de origen, sin embargo, cuando las personas son víctimas de un crimen atroz como el desplazamiento forzado, se modifica la concepción y relación directa con el territorio, ya que sus procesos físicos y simbólicos con la tierra se ven sustancial y abruptamente modificados por la presencia y acción de actores armados, se evidencia una fragmentación en las relaciones territoriales, sociales y culturales.

En el caso de los habitantes del Oasis, en su mayoría población afrodescendiente víctima de desplazamiento forzado, se puede analizar que los vínculos que establecen con el territorio urbano, son limitados ya que, teniendo en cuenta que muchos de los habitantes han sido desplazados en más de una oportunidad, es muy difícil reconstruir la

confianza y la necesidad de consolidar relaciones estables con el territorio, por lo tanto se demuestra que están inmersos en una situación constante de aterritorialidad.

Definida por el Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales de la Universidad Nacional como un proceso en el que los habitantes

“(…) no se sienten dueños de un lugar estático y / o específico y menos aún sienten que pertenecen a un lugar particular (es el espacio del caos, el vacío. Que en efecto, muchas veces no se piensa en el momento de analizar la territorialidad). La relación espacio-individuo es mediada por la incertidumbre y no se encuentran elementos de dependencia. Para "ser" o no es necesario "estar en el"” (UNIJUS, 2015, p. 11)

Así mismo, reconocer sus hogares y el barrio como un territorio seguro y de confort se ve como, un proceso bastante lejano para los sujetos, ya que están con una constante sensación de inseguridad. Con algunos ejercicios como la cartografía social con jóvenes entre los 12 y 16 años se puede leer la dificultad para reconocer sus hogares como espacios de alegría. Ya que sus casas, y en general el barrio los representan como lugares sin color y al preguntarles el por qué, uno de los jóvenes expresa que son “lugares que no importan”.

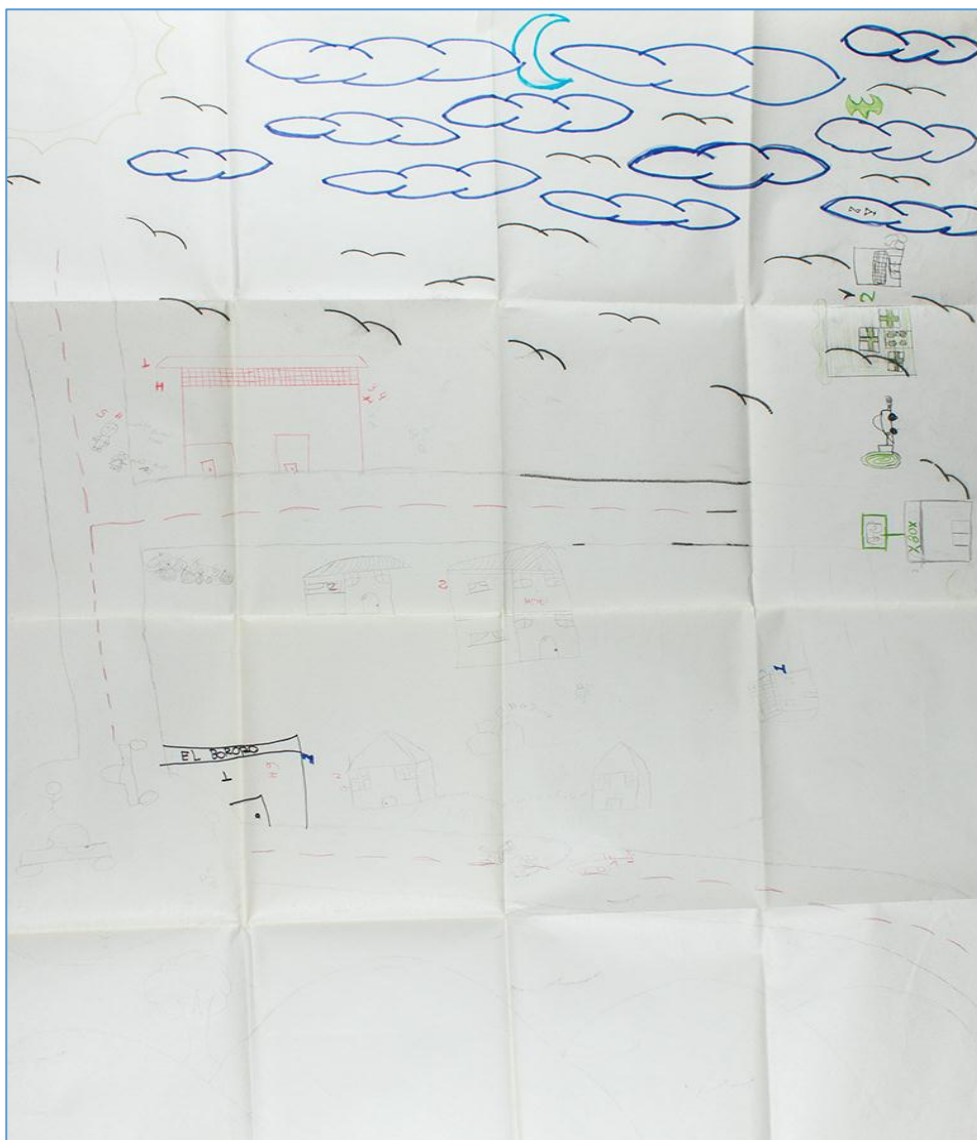


Foto No. 7. Cartografía realizada con 10 jóvenes entre 12 y 16 años

10 de abril de 2015

Barrio El Oasis, Altos de Cazucá

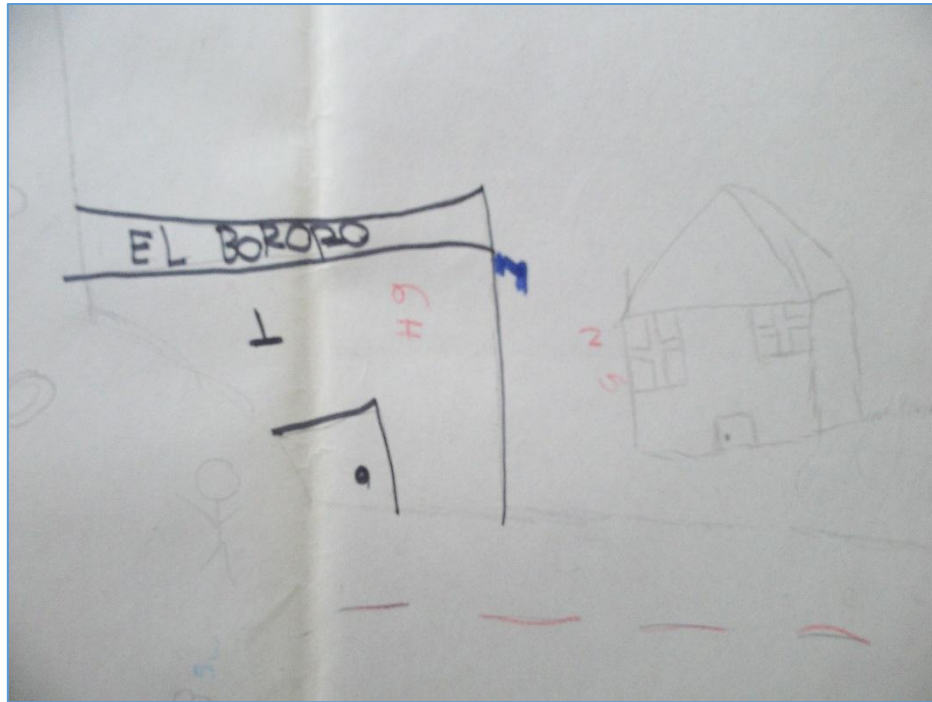


Foto No. 8. Discoteca “El Bororo” al lado de la casa de uno de los participantes
10 de abril de 2015

Barrio El Oasis, Altos de Cazucá

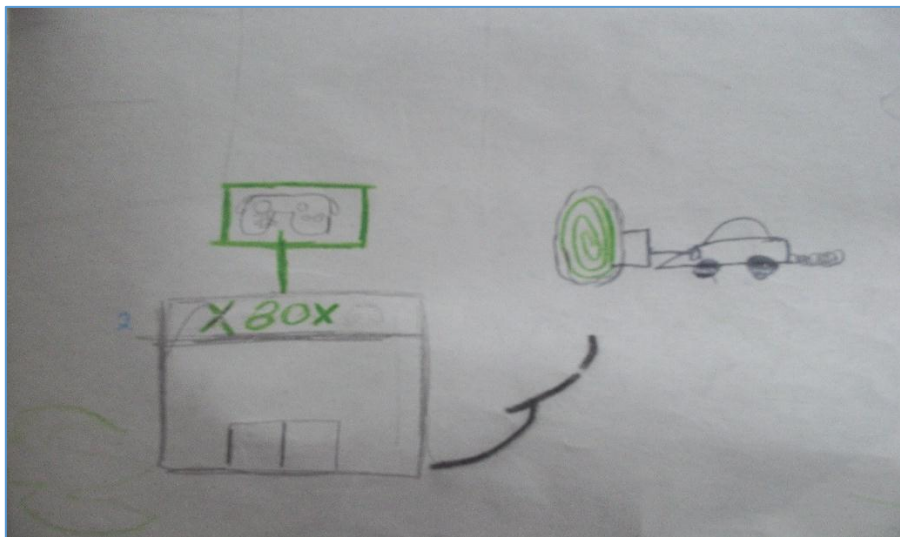


Foto No. 9. Alquiler de Xbox, ubicado en cartografía del barrio
10 de abril de 2015. Barrio El Oasis, Altos de Cazucá

Este ejercicio cartográfico se centró en ubicar los lugares que les generan alegría, seguridad o inseguridad, entre otros. Llama

especialmente la atención que muy pocos jóvenes reconocen las zonas que frecuentan como territorios seguros o de su agrado, además no dedicaron mayor esfuerzo en representarlos o llenarlos de color. Sin embargo, algunos espacios públicos de encuentro, como el colegio, la discoteca y el lugar de Xbox, tienen gran importancia en la construcción de su territorio, a pesar de reconocer que los últimos son lugares en donde constantemente hay conflictos. Adicionalmente, el sitio en donde se alquila Xbox para jugar, está muy mal visto por la comunidad porque en algunas ocasiones los jóvenes que asisten allí se han visto involucrados en pandillas o con drogas.

Por otro lado, en Marruecos, localidad de Rafael Uribe Uribe, el territorio se concibe de una forma distinta, ya que, en su mayoría, los jóvenes vinculados a procesos sociales han tenido la oportunidad de crecer en ese territorio y han podido establecer y fortalecer sus lazos con la tierra a lo largo de los años, por medio de la agricultura urbana. En este caso, su definición es como “un lugar donde se tejen relaciones de interdependencia entre el ser humano, la naturaleza y la cultura. El territorio y su contexto determina las costumbres, las prácticas, el trabajo.” (Fabián León, 2015)

Finalmente, con base en los lazos construidos y la definición de territorio, y en las dinámicas que giran en torno a este y a la violencia, se puede articular el concepto de territorialidad para comprender con mayor amplitud la vinculación que tienen los sujetos con el territorio en que se encuentran actualmente, la forma en que se sienten parte del mismo, partiendo de la idea que ellos hacer parte y tienen derechos sobre éste, esto ligado al ejercicio de la autonomía en cuanto a sus usos y las acciones que se pueden desarrollar en él.

“Yo pensaría que la territorialidad es construida por los habitantes que toman decisiones autónomas y democráticas, frente a las necesidades de

la vida en este lugar, el uso de los recursos, la economía y la garantía de cumplimiento de los derechos para todos. Y la defensa del mismo” (Fabián León 2 de julio 2015)

2.3 Estrategias de resistencia

En medio de las condiciones más adversas del contexto y los efectos que han tenido todo tipo de violencias en las comunidades, se puede afirmar que, particularmente en estos dos contextos, la fuerza y la necesidad de conservar las raíces y agenciar procesos colectivos de transformación y resistencia dentro del territorio, está latente en la cotidianidad de los sujetos, ya que pese a que las condiciones son adversas para que la organización social surja, la defensa de los derechos y el reconocimiento individual y colectivo, se instaura en cada una de las personas como una inquietud constante. Bajo esta premisa existen varias experiencias concretas, desarrolladas en este apartado, que se instalan en el territorio y permiten dar una mirada y, en cierta medida, configurar un panorama de las dinámicas de resistencia en los territorios.

Se podría decir que la resistencia, en distintas facetas, es el eje transversal de los movimientos sociales en Colombia, urbanos y rurales. Las acciones conjuntas están orientadas a hacer contrapeso y a cuestionar las situaciones y disposiciones estructurales que vulneran los derechos de las comunidades o impiden el goce pleno de los mismos. Por lo tanto, la resistencia caracterizada por la reivindicación de la dignidad, se orienta a hacer valer los derechos humanos, por medio de acciones conjuntas formales e informales, que sientan precedente y dan vía libre a la denuncia y la restitución. (Benjumea et al., s.f.)

Más aún, pese a que las condiciones y los mecanismos de opresión se valen de diversas formas para invisibilizar y hacer pasar como desapercibido el dominio, la historia ha estado marcada por procesos de

resistencia que sentaron precedentes en cuanto a las inconformidades de los colectivos humanos. Por lo tanto, se podría decir que, la inconformidad y la configuración de la resistencia es una constante en el ser humano. Sin embargo, ejercer acciones directas implica hacer frente a los sistemas de opresión de una forma abierta, lo cual en contextos de violencia en los que existe una vulneración sistemática de los derechos, puede verse limitado y propiciar confrontaciones que generen nuevas violaciones.

Lo anterior, no implica que en contextos marcados por las dinámicas violentas, no se gesten procesos de resistencia; por el contrario se configuran nuevas formas de contrarrestar y confrontar las formas de dominación, que pueden no ser tan abiertas pero que en el devenir de lo cotidiano cuentan con discursos ocultos de oposición.

Incluso, en el día a día de las comunidades se construyen diversas formas de resistencia y lucha cotidiana, desde lo sencillo, que si bien no promulgan amplia y públicamente un discurso desde lo político, configuran prácticas políticas con el qué hacer y las dinámicas habituales.

Para conceptualizar las resistencias desde lo cotidiano, es de gran utilidad recurrir a Scott (2004), quien se enfoca en resaltar la importancia del reconocimiento de algunas prácticas y expresiones de las comunidades, como réplicas de fiestas tradicionales o expresiones artísticas, entre otras, como manifestaciones de resistencia.

En medio de las cuales se configura e implementa un discurso oculto con intencionalidad política, que el autor referencia como infrapolítica. Ésta, implica que las comunidades sometidas bajo el accionar de un poder dominante, desarrollan y ejecutan estrategias de resistencia que, en cierta medida, pueden pasar desapercibidas por el opresor, ya que no son tan abiertas o directas como las expresiones en lo público. Sin

embrago, el llevarse a cabo de modo sutil, no quiere decir que carezca de matiz político.

Lo anterior, presentándose como una estrategia bastante viable en algunos contextos de violencia en donde iniciar procesos de resistencia directos y desde lo público, implicaría agudizar las amenazas y hostigamientos por parte de los actores. Incluso, podría decirse que muchas de las acciones se hacen en medio del anonimato que otorga el ser uno más de la comunidad, en medio de las actividades diarias

“(…) la lucha sorda que los grupos subordinados libran cotidianamente se encuentra –como los rayos infrarrojos– más allá del espectro visible. Su invisibilidad es, como ya hemos visto, en buena medida resultado de una acción deliberada, de una decisión táctica que está consciente del equilibrio de poder. (…)

De esta manera, pretendo sugerir que la infrapolítica (…)

contiene gran parte de los cimientos culturales y estructurales de esa acción política visible. (…)” (Scott, 2004, p. 217)

2.3.1 Resistencia de la ciudad del varón del sol

En el marco de estas expresiones, generalmente de tipo artístico y cultural, podemos ubicar las resistencias de las comunidades asentadas en El Oasis, que hacen referencia constante a las prácticas tradicionales del lugar de origen, impidiendo que se pierdan en medio del asedio de la violencia. Además estas experiencias de resistencia han contado con el apoyo de organizaciones sociales y religiosas, que fortalecen los procesos y brindan respaldo a la comunidad. “la gente se sentía de alguna manera como respaldada, que era un proceso respaldado por algunas instituciones” (Neyda Campas, 12 de marzo de 2015)

Una de las organizaciones sociales más representativas y que ha sido punto de referencia entre la comunidad, es la Asociación Nacional de

Afrocolombianos Desplazados AFRODES. Esta organización ofrece apoyo y acompañamiento a la población afrocolombiana en situación de desplazamiento en distintas zonas del país, con el fin de brindarle alternativas de vida que la fortalezcan como movimiento social y permitan liderar procesos de afianzamiento de la identidad cultural y defensa de los derechos étnicos en contextos adversos¹¹. Como organización, han apoyado procesos de recuperación de las raíces de la cultura afro en El Oasis, por medio de talleres culturales y de formación artística a jóvenes, mujeres, niños y niñas.

Estos procesos de resistencia cultural, permiten vincular las nuevas generaciones a las prácticas tradicionales como los cantos ancestrales o la interpretación de la marimba, impidiendo que se pierdan las raíces y reconociendo la importancia de las prácticas, culturales y sociales, tradicionales en medio de los avatares de la violencia.

Además, en los distintos procesos de recuperación cultural y reconocimiento de la identidad afrodescendiente, se evidencia la añoranza por el territorio de origen y la necesidad por traer al presente elementos que los vinculen con el pasado. A lo cual, nuevamente, se hace frente con las expresiones cotidianas que afloran la riqueza cultural de los afrocolombianos, e impiden que los efectos de violencia arrebaten una de sus características, intrínsecas:

“(…) lo que queremos inicialmente es recuperar esos procesos identitarios de las maneras propias de vivir como vivían antes, cuando estaban en sus comunidades de origen, y que de alguna manera puedan conservar eso (…) trabajar siempre sobre los valores ancestrales, culturales y eso, pero también aprendiendo a vivir con los otros, respetando, si respetando lo de lo otro, (…) también lo que tiene que ver con las actividades artísticas, ¿no? y culturales propias también de esas

¹¹ Tomado de la página oficial de AFRODES www.afrodes.org

mismas tradiciones , como la toma de conciencia de esa identidad y también por ahí derecho lo que tiene que ver con historia afro, historia africana básicamente” (Neyda Campas, 12 de marzo de 2015)

También se encuentran algunas organizaciones de tipo religioso como el Centro Comunitario Jesús Maestro, que no sólo es un referente social, que posibilita a las nuevas generaciones aprovechar su tiempo libre y fortalecer las relaciones entre los miembros de la comunidad, sino que brinda espacios para que los jóvenes reconozcan y recuperen sus prácticas tradicionales.

Además, su capacidad de acción se ha extendido al barrio Santa Viviana en Ciudad Bolívar y a Santo Domingo en Soacha. Los proyectos están enfocados en brindar atención a niños, niñas y adolescentes, en situación de vulnerabilidad y víctimas del desplazamiento forzado, y se presta el servicio de jardín infantil, refuerzo escolar, talleres de música y convivencia enfocados a la construcción de la paz, comedor comunitario, tienda comunitaria, ropero y tienda solidaria. Estos cuatro últimos, consolidan prácticas comunitarias en torno al trueque y brindan posibilidades de consolidar lazos comunitarios.

En los últimos años, el Centro Comunitario, ha fortalecido los ejercicios de resistencia ya que por medio de actividades culturales y bazares se ha propendido por lograr tres objetivos fundamentales. En primer lugar, se busca recuperar las raíces tradicionales y culturales de los habitantes, que en su mayoría provienen de la región pacífica. En segundo lugar, se trata de integrar a la comunidad, porque pese a que se han construido relaciones vecinales entre las personas provenientes de las mismas regiones, hay choques culturales, con personas provenientes de otras regiones del país. Y finalmente, se logra hacer resistencia territorial habitando y ocupando cada rincón del barrio. Entre las actividades que han realizado durante varios años, se encuentra una réplica de las fiestas

de San Pacho, que es un carnaval tradicional del departamento del Chocó, en honor a su santo patrono San Francisco de Asís.

Como menciona Scott, la resistencia que se da en medio de los carnavales, es bastante interesante ya que éstos posibilitan que en medio de la fiesta se expresen y repliquen cosas que teniendo en cuenta las dinámicas del contexto, en otro momento no sería posible hacer. Y como, se menciona anteriormente, otorga un dejo de anonimato, que posibilita que se hagan ciertas acciones y se den expresiones. “Lo más interesantes del carnaval, para nuestro análisis, es la manera en que permite que se digan ciertas cosas, que se practiquen ciertas formas de poder social que, fuera de esa esfera ritual, se reprimen o suprimen.” (Scott 2004)

“No se hacen demandas públicas, no se definen ámbitos simbólicos explícitos. Todas las acciones políticas adoptan formas elaboradas para oscurecer sus intenciones o para ocultarse detrás de un significado aparente. Normalmente nadie actúa en nombre propio con propósitos declarados, porque sería contraproducente. Precisamente porque este tipo de acto político está cuidadosamente elaborado para permanecer anónimo o para negar en caso dado sus objetivos, la infrapolítica requiere algo más de interpretación” (Scott, 2004, p. 235)

Así mismo, los procesos artísticos relacionados con el teatro y la música, que reproducen las tradiciones afro son de gran fuerza en el territorio.

“los alabaos en esas fiestas los arrullos que son como digamos así el folclor típico la música típica del pacífico, ¿no?, entonces la gente por ejemplo acá en los barrios tiene grupos en los que siguen pues conservando eso. (...) está la hermana Clemencia que fue la que continuó con el grupo de niños, y ellos por ejemplo en las representaciones teatrales, digamos que ese teatro se enfoca básicamente en, cómo vivían los ancestros”. (Neyda Campas, 12 de marzo de 2015)

Con lo anterior, se hace evidente que desde las montañas sur occidentales de la ciudad de Bogotá y del municipio de Soacha, se consolidan ejemplos claros de resistencia cotidiana, desde la cultura y las tradiciones.

2.3.2 Resistencia de los chircales a la montaña

El tipo de resistencia que se desarrolla en Altos Cazucá, va de la mano con la resistencia pública que se gesta en las lomas sur orientales de la capital, específicamente en Rafael Uribe Uribe. Ya que si bien las dinámicas violentas también son una constante en el territorio, la consolidación del movimiento social, especialmente desde los jóvenes, ha permitido que se articulen procesos un poco más directos, en torno a discursos y posiciones políticas abiertas.

Estos procesos de resistencia giran en torno a la diversidad cultural, que alimentan el territorio con el trabajo comunitario de varios colectivos juveniles y barriales que propenden por fortalecer la convivencia y la cultura en el sector. El trabajo popular de las organizaciones juveniles está basado en las afinidades particulares. Entre estas organizaciones, se encuentran procesos de la comunidad LGBTI, de barras futboleras, colectivos de malabaristas, grupos de música que fomentan la formación de bandas y la educación musical desde distintos géneros como la música latinoamericana, el hip hop y el metal, así mismo se desarrollan procesos desde las artes gráficas, la comunicación y el muralismo. En cuanto a los espacios generados para las acciones concretas del trabajo de resistencia de las organizaciones sociales, se encuentran bibliotecas, huertas y comedores comunitarios.

Unos de los colectivos que han tenido gran continuidad e impacto en el trabajo popular del sector, es el Colectivo Werken Yafür¹² que nació motivado por un docente que consolidó el semillero de derechos humanos con jóvenes de la localidad, a partir de esto los miembros del colectivo despertaron su interés por llevar a cabo una formación política y crítica con enfoque de derechos humanos, a la par que aprendían diversas herramientas de la música y el malabarismo.

El trabajo inicial del colectivo estuvo relacionado con la música ya que hacían “covers” de grupos de música latinoamericana con la intención de transmitir un mensaje esperanza y trabajo colectivo, fortaleciendo su concepción de lo comunitario y el reconocimiento de lo ancestral en diversos aspectos de la vida. El grupo musical he servido como excusa para involucrase de lleno en el trabajo con la comunidad y transmitir diversidad de inquietudes, conocimientos y propuestas, ya que posteriormente y aprovechando el inicio de la formación profesional de algunos de los integrantes, se decidió trabajar con la comunidad la recuperación de lo ancestral desde el trabajo con la tierra, iniciando con la construcción de la Huerta Bahazanuca¹³, que desde hace más o menos tres años ha permitido aterrizar y transmitir el interés de los jóvenes por la tierra y el trabajo con y desde la misma, a la comunidad en general. El proceso que el colectivo desarrolla en la huerta está basado en resaltar y articular la importancia de lo tradicional, lo ambiental y la concepción de lo popular. Así generando y posibilitando que se construyan continuamente propuestas y acciones de resistencia y apropiación territorial, desde y para la comunidad.

¹² Mensajeros de resistencia en lengua tradicional mapuche

¹³ “Caminando el territorio” en lengua muisca

Por lo tanto, cuando se le pregunta, a uno de los docentes que abandera este proceso, por las formas en que resiste en pro de la defensa del territorio, dice:

“Lo trato de defender, haciéndole saber a los niños sobre la importancia de cuidar las montañas que habitamos, brindando herramientas educativas para la transformación y alcance de la identidad territorial. Enseñando a sembrar, a coleccionar las semillas nativas y hablando sobre la importancia de éstas para el territorio” (Fabián León, 2015)

El construir procesos de resistencia territorial en estos sectores, en medio de la violencia, implica hacer una apuesta por el bienestar individual y colectivo, y con frecuencia se convierte en una apuesta de vida en toda la extensión de la palabra, ya que los jóvenes y líderes, están en constante pugna entre la necesidad de transformar el contexto para construir nuevas realidades y el peligro que implica ser defensor de derechos humanos en Colombia.

“La apuesta por resistir en el barrio, sólo ha sido posible con la organización de los jóvenes que lo habitan, quienes tratan de renovar las dinámicas culturales del barrio, donde predominan relaciones de violencia....quienes tratan de replicar a través del arte, el deporte y la agricultura. Una serie de valores y actitudes de justicia en las relaciones que se empiezan a tejer. Así nos maten por eso” (Fabián León, 2 de julio de 2015)

3. SEMBRANDO EL DERECHO A LA SOBERANÍA

El último apartado de este documento gira en torno a la construcción de una apuesta pedagógica que se dio con base en los aprendizajes que dejó el proceso pedagógico desarrollado en dos contextos particulares marcados por dinámicas de violencia y conflicto. Esta apuesta se configura como un aporte importante, para las comunidades en situación de desplazamiento, que viven en medio de contextos violentos en las urbes, para brindar herramientas desde la autonomía y la interacción con la tierra, que permitan el empoderamiento territorial y la consecución de la soberanía alimentaria.

Lo anterior, teniendo en cuenta la importancia de establecer, consolidar y ejercer la soberanía alimentaria como un derecho de las comunidades sobre la tierra y sus usos. Así mismo se vinculan elementos del diálogo de saberes con un matiz intergeneracional que posibilita reconocer las experiencias de los mayores y transmitirlos a las nuevas generaciones.

Esto basándose en la importancia de entablar lazos reales de interdependencia con la tierra, en lugares en donde se dificulta tener un vínculo cotidiano con ella. Reconociendo las particularidades y apuestas propias de los participantes y develando sus relaciones y realidades singulares en cuanto al acceso a los bienes de consumo, determinado por las lógicas capitalistas, y cuestionando la calidad del alimento que se adquiere en las ciudades, entre otras.

Así mismo, la propuesta permite hacer frente, directa e indirectamente, a las carencias, dadas por las negligencias estatales, y a las condiciones de violencia originadas por los actores de conflicto que configuran un panorama de carencia absoluta de derechos.

En este orden de ideas, el capítulo inicia con el desarrollo conceptual de soberanía alimentaria y agricultura urbana, y la importancia de estos conceptos en la realidad del país, en este caso para las comunidades asentadas en las periferias urbanas. Posteriormente se desarrolla la experiencia de la práctica pedagógica en contextos particulares como El Oasis, Marruecos y Diana Turbay, para finalmente continuar con el desarrollo de una apuesta pedagógica que pueda brindar elementos para la construcción de la soberanía alimentaria en condiciones de vulnerabilidad. Ésta toma como base fundamental lo desarrollado en los espacios de práctica; a partir de lo que las dinámicas del contexto permitieron e impidieron hacer.

3.1 Semillas de soberanía en la ciudad

Al abordar el derecho a la tierra y al territorio se resalta la importancia vital que tiene la tierra para las comunidades rurales en su dimensión física y productiva. Y el territorio en su dimensión simbólica, cultural, social y ancestral, a partir de las relaciones que se construyan con él. En esta medida, es indispensable abordar el derecho a tener autonomía sobre los usos de la tierra y la producción agrícola, es decir que quienes trabajen la tierra puedan decidir libremente qué y cómo se produce y comercializa, al mismo tiempo que los destinatarios finales puedan decidir sobre qué y cómo consumir sus alimentos.

Ésta autonomía se encuentra estrechamente ligada a la construcción de la soberanía alimentaria, entendida como el derecho de los pueblos a tomar decisiones libres e independientes, en cuanto a la producción, comercialización y consumo agrícola y pesquero. Las decisiones están fundamentadas en formas de producción sostenible y solidaria que fortalecen el derecho de las comunidades a la alimentación sana, a

acceder a la tierra, a trabajar en ella y comercializar los productos justa y equitativamente, respondiendo a las particularidades del contexto y a las tradiciones culturales y ancestrales de cada pueblo.

La soberanía alimentaria como concepto, basado en la exigencia de derechos, es propuesto inicialmente por la Vía Campesina¹⁴ en un debate público en la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996.

“La Soberanía Alimentaria es el DERECHO de los países y los pueblos a definir sus propias políticas agrarias, de empleo, pesqueras, alimentarias y de tierra de forma que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para ellos y sus circunstancias únicas. Esto incluye el verdadero derecho a la alimentación y a producir los alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades.” (Vía Campesina, 2002)

Nació como una forma de hacer frente a las dinámicas mercantilistas impuestas sobre la tierra y su producción, así como para resaltar el protagonismo que tienen las comunidades en relación con los alimentos. A partir de esta cumbre, el concepto ha sido debatido a nivel internacional en distintos encuentros agrícolas, liderados por organismos internacionales como la FAO¹⁵, lo cual ha posibilitado que se construyan alianzas a nivel mundial para preservar la soberanía alimentaria; sin embargo, en países como Colombia, la lucha es constante, ya que las dinámicas capitalistas, respaldadas por disposiciones gubernamentales,

¹⁴ Es un movimiento internacional conformado por millones de trabajadores agrícolas (campesinos y campesinas, indígenas, afrodescendientes, pequeños y medianos productores y migrantes), enfocados en la defensa de la agricultura sostenible, basada en la justicia social y la dignidad; que se opone rotundamente a los usos capitalistas sobre la tierra, como los agro negocios y las multinacionales.

¹⁵ Organización de comida y agricultura, por sus siglas en inglés Food and Agriculture Organization, de las Naciones Unidas.

con respecto a los usos de la tierra y los territorios, impiden que la soberanía alimentaria sea una realidad.

La violación al derecho a la soberanía alimentaria, en el país, afecta fuertemente tanto a comunidades rurales como, en distintos aspectos. Se destacan principalmente tres factores de incidencia en lo rural, vinculados a las políticas estatales de carácter neoliberal.

Por un lado, la entrada en vigencia de Tratados de Libre Comercio tiene efectos negativos en el sector agrícola, principalmente para los pequeños agricultores, ya que se brindan grandes facilidades para la importación de alimentos producidos en Colombia¹⁶, lo cual implica que con los altos costos de la producción nacional y con la prevalencia en la comercialización de productos importados, los ingresos mensuales de los campesinos se reducen drásticamente, llegando al punto en que la siembra de ciertos alimentos produce pérdidas económicas.

Por otro lado, el control de semillas, ya que las disposiciones gubernamentales, amparadas en leyes y decretos¹⁷, criminalizan la producción, comercialización e intercambio de semillas nativas y criollas, obligando a los productores a consumir semillas certificadas y en algunos casos genéticamente modificadas, avaladas por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA. Esto implica que se le da el control absoluto sobre todo tipo de semillas a grandes empresas y multinacionales interesadas en consolidar un monopolio sobre la producción de alimentos. Cabe

¹⁶ En los ocho primeros meses del año 2015, se importaron 8.8 millones de toneladas de alimentos, principalmente maíz y arroz, que representaron \$4.451 millones de dólares. Y se estimó que para el último trimestre de ese año, la importación de maíz alcanzaría a cubrir el 80% de la demanda nacional. (Sociedad de Agricultores de Colombia, 2015)

¹⁷ Entre las leyes que decretó el gobierno, para favorecer la inversión y monopolio extranjero en Colombia, se encuentra la resolución 970 de 2010, el decreto 4525 de 2005, la ley 1032 de 2006 y la resolución 187 de 2006

resaltar que las semillas son patrimonio fundamental para preservar las tradiciones de los pueblos latinoamericanos y estas dinámicas atentan directamente contra las formas tradicionales de producción, intercambio y consumo.

Y finalmente, uno de los factores que más incide en la pérdida de la soberanía no solo alimentaria sino territorial, es la imposición de los monocultivos, grandes porciones de tierra destinadas a la plantación de un sólo producto, generalmente para insumos de agrocombustibles de exportación. Estos cultivos generan erosión y pérdida de nutrientes en la tierra, así como la ruptura del tejido social, cultural y simbólico de las comunidades presentes en estos territorios; siendo en muchos casos motivo de desplazamiento de las mismas. Al respecto, François Houtart, presidente del Tribunal Internacional de Opinión sobre el Desplazamiento Forzado en Colombia menciona que “desplazados en Colombia (...) son sobre todo víctimas de "la sobreexplotación de las materias primas, la extensión de los monocultivos para la exportación de productos agropecuarios y últimamente para la producción de agrocombustibles"” (Houtart, 2007)

Frente a este panorama, se han venido gestado diversos procesos en torno a la reivindicación de la soberanía alimentaria como un derecho de los pueblos, orientando las luchas de algunas organizaciones campesinas y populares a aterrizar el concepto al contexto actual, a resaltar su importancia, tanto en el campo como en la ciudad, y a construir rutas para su desarrollo y exigibilidad.

Entre las que se encuentra, el fortalecimiento de las Zonas de Reserva Campesina, que en este aspecto están implementando la agroecología como una forma de agricultura sustentable, ecológica y alternativa para la producción de alimentos sanos libres de químicos, en las Unidades Agrícolas Familiares. Haciendo, de esta forma, evidente la articulación

entre el ejercicio del derecho al territorio y el de la soberanía alimentaria. Por otro lado, en contextos urbanos, específicamente en Bogotá, se han implementado Mercados Campesinos, que se centran en la comercialización justa de los alimentos, en su mayoría producidos sin químicos, y elimina intermediarios, es decir que las ganancias del producto las recibe directamente el campesino. Esto brinda la posibilidad de construir una relación equitativa entre productor y consumidor, y garantiza que quien trabaja la tierra decida con libertad el qué sembrar y cómo comercializar, y el consumidor pueda decidir de qué y cómo alimentarse.

Así mismo, otra forma de ejercer el derecho a la soberanía alimentaria en las ciudades, más allá del solo consumo, es produciendo alimento por medio de la agricultura urbana. Utilizada principalmente para el autoconsumo o para la comercialización en pequeña escala. Es una forma económica, ecológica y sustentable de producción que permite a los habitantes de las ciudades aprovechar al máximo los recursos que les brinda el entorno como espacios, agua, residuos orgánicos e inorgánicos, entre otros.

Desde el autoconsumo, ésta se constituye como una alternativa para proveer alimento a comunidades que viven en extrema pobreza o en condición de vulnerabilidad, como las comunidades en situación de desplazamiento, que no tienen seguridad alimentaria¹⁸, y desde luego tampoco soberanía alimentaria. Así mismo fortalece los vínculos

¹⁸ Se refiere al acceso que se tiene al alimento y abarca las siguientes dimensiones: disponibilidad alimentos, accesos a los alimentos, utilización y estabilidad. “Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 2006)

campo/ciudad, en la medida en que se exploran y retoman conocimientos y prácticas tradicionales en cuanto a la producción agrícola.

En cuanto a la comercialización, puede ir de la mano con el comercio justo, en la medida en que se creen espacios que posibiliten a los productores incursionar en el mercado urbano, sin intermediarios y estableciendo precios equitativos. Y por otro lado, con la economía solidaria que permite crear redes de comercialización desligada del intercambio monetario, por ejemplo, por medio del trueque constante de productos.

La práctica de la agricultura urbana, actualmente, tiene gran impacto como una forma de articulación familiar, social y comunitaria; que permite ejercer el derecho fundamental a la alimentación y tomar decisiones sobre ésta en colectivo. Así como apropiarse y establecer lazos directos con los territorios urbanos, ya que el trabajo con la tierra puede ser una forma de vincularse y resignificar estos espacios, dotándolos de sentido.

3.2 De El Oasis a las montañas

La práctica pedagogía investigativa se desarrolló en dos etapas, en dos contextos particulares. Primero, en el barrio El Oasis perteneciente a Altos de Cazucá en Soacha, iniciando la primera semana de marzo de 2015 hasta la segunda semana de mayo del mismo año. Y la segunda etapa, se llevó a cabo en las UPZ Marruecos y Diana Turbay en la localidad de Rafael Uribe Uribe, en el periodo comprendido entre la primera semana de mayo y la última semana de agosto de 2015. El desarrollo de la práctica en los dos espacios giró en torno a la agricultura urbana como estrategia para construir la soberanía alimentaria y lograr

apropiación territorial. Éstas se dieron con resultados distintos debido a las particularidades de cada contexto.

La experiencia pedagógica en El Oasis se realizó en el Centro Comunitario Jesús Maestro, inicialmente como un proceso de acompañamiento a los programas ya establecidos por la organización, que dieron la posibilidad de tener un acercamiento al contexto para consolidar una propuesta en torno a la construcción de la soberanía alimentaria, tomando la agricultura urbana como una herramienta que permitiera vincular a las comunidades víctimas del despojo, al territorio en que se encuentran asentadas en la actualidad, y de esta manera constituir un ejercicio de apropiación y resistencia en el mismo.

Los programas de la organización se desarrollan con niños entre los 7 y los 12 años en la jornada de la mañana, y en la tarde con jóvenes entre los 13 y los 17 años. El avance del proceso pedagógico se dio aproximadamente con 10 jóvenes de la jornada de la tarde, con los cuales se desarrollaron ejercicios de reconocimiento del territorio por medio de cartografías sociales, planteamiento del pasado, presente y futuro con relación al territorio y su posición en el mismo, a partir de la construcción de narrativas, y evocación de los elementos característicos de sus lugares de origen, como la música. Estos espacios fueron de gran utilidad para analizar la viabilidad de un proceso de soberanía alimentaria basado en la agricultura urbana, que fortaleciera la apropiación del territorio, en un entorno en donde establecer una relación directa con la tierra se ve como una posibilidad lejana.

En estos encuentros se pone en evidencia la importancia de construir un proceso que vincule a todos los miembros de la comunidad, es decir que en este caso se involucre a las familias, construyendo un diálogo intergeneracional que permitiera rescatar los saberes tradicionales en torno al trabajo de la tierra y sus usos.

Sin embargo, debido a los espacios reducidos con los que cuentan las familias en sus casas y en el barrio, y respondiendo a la importancia de articular a la comunidad, se ve la construcción de huertas comunitarias como una posibilidad de desarrollar el proceso de agricultura urbana, éstas en espacios comunes que estén relacionados con el día a día de los sujetos. Para lo cual, la terraza en la sede de Jesús Maestro podía ser idóneo, y así mismo se podía consolidar un espacio de encuentro entre las familias en donde intervinieran activamente en la construcción y mantenimiento de la huerta comunitaria. En esta medida, con la ayuda de estudiantes de la Universidad Minuto de Dios, se lograron construir dos camas aptas para la siembra de hortalizas, sin embargo, fue bastante difícil lograr la participación de los padres, contando finalmente con una sola madre, Elicenia, quien también es la encargada de la cocina en el comedor comunitario.

En la mitad del proceso, específicamente en la primera semana de abril, ocurrieron una serie de asesinatos y amenazas a jóvenes en el sector, que empezaron a hacer más evidente el miedo instaurado en la comunidad, limitando aún más la circulación por el barrio y reduciendo la participación de los jóvenes en los espacios comunitarios, como los propiciados por Jesús Maestro. Los padres recomendaron a sus hijos sólo salir de la casa para ir al colegio y algunas jóvenes que estaban en el proceso recibieron amenazas, por lo tanto la asistencia se redujo drásticamente, y la sensación de temor incrementó, no solo en los miembros de la comunidad, sino en las docentes. Por esta razón, y como uno de los efectos de las dinámicas de la violencia, el desarrollo de la propuesta pedagógica también se afectó, no se pudo continuar con las actividades dispuestas y tuvo que parar.

Paralelamente, en la búsqueda de procesos populares que trabajaran en torno a la agricultura urbana y que permitieran analizar e identificar los

elementos necesarios y fundamentales para desarrollar un proceso de siembra en la ciudad en medio de contextos de violencia; el proceso desarrollado por el Colectivo Werken Yafün en Marruecos y Diana Turbay, se presentó como un ejemplo primordial, ya que venían adelantando y consolidando procesos pedagógicos de agricultura urbana, con la construcción de una huerta comunitaria con el fin de recuperar los saberes tradicionales y ancestrales con respecto a la agricultura y al uso de los recursos naturales.

Para ese momento, mayo de 2015, el proceso pedagógico en la huerta estaba en un receso, debido a los compromisos académicos y profesionales de los miembros del colectivo. Así que como parte de esta búsqueda se dio la oportunidad de reactivar el proceso, conformando un grupo de aproximadamente 15 niños entre los 6 y 12 años, entre los que se encuentran algunas víctimas de desplazamiento forzado, de Marruecos y Diana Turbay, para resaltar la importancia del trabajo de la tierra y consolidar un ejercicio de soberanía alimentaria en el sector.

Este proceso se articuló con recorridos y cartografías para reconocer el territorio, recolección, selección y siembra de semillas nativas con el fin de reconocer la importancia de los productos autóctonos, reutilización de residuos, producción de compostaje, siembra en elementos reciclados, sensibilización en torno al medio ambiente y el derecho al alimento sano.

En la actualidad el proyecto de agricultura urbana con niños y niñas, continúa y cuenta con la participación de personas de todo el sector; adicionalmente se articula con procesos formativos comunitarios de teatro, música, tejido, entre otros que funcionan en la Casa de la Juventud “Caracol Errante”, ubicada en el barrio Diana Turbay.

3.3 Apuesta crítica por la soberanía

Para desarrollar la propuesta, se tomaron elementos de la pedagogía crítica, en la medida en que se implanta una conciencia crítica de las condiciones reales en las que se está viviendo en la ciudad y se construyen hipótesis sobre las responsabilidades de los diversos actores presentes en el contexto. Es decir que se identifican claramente quiénes y cómo son los responsables de la vulneración de derechos constante en el entorno. Ya que como menciona Freire (1965) “Todo aprendizaje debe encontrarse estrechamente asociado a la toma de conciencia de la situación real que vive el educando” (Freire, 1965, p. 20)

Teniendo en cuenta la realidad de El Oasis, Marruecos y Diana Turbay, fue fundamental orientarse a transformar las dinámicas de discriminación y diferencias sociales, en materia de privilegios y poderes que implantan en los imaginarios la idea de subordinación y limita las posibilidades de empoderarse y agenciar actos reivindicativos. Por lo tanto, al darle un vuelco a estos imaginarios se abre un amplio camino para agenciar y fortalecer procesos de libertad y autonomía en el territorio por medio del trabajo con la tierra.

A través de la sensibilización con respecto al contexto desde la comunidad, se ve la necesidad de construir nuevos códigos culturales y sociales que permitan transformar los componentes de la realidad imperante, superando las barreras y brechas raciales, sociales y culturales, que se dan en contextos marcados por la violencia y la llegada constante de personas provenientes de distintas regiones, con vivencias y prácticas particulares determinadas por las experiencias previas. Exaltando la importancia de poder decidir libremente sobre el territorio y la alimentación, tomado como elemento fundamental el reconocimiento e intercambio de saberes ancestrales.

Así mismo se construyen rutas tácitas para hacer frente a las opresiones constantes del contexto y consolidar nuevas formas de interacción e interpretación de la realidad social.

Por lo tanto en el análisis de las formas de interacción y en la construcción de nuevas estrategias, cobra especial importancia la visibilización y reconocimiento de las culturas particulares, en donde se hace evidente la necesidad de tomar elementos y experiencias de los lugares de origen para intercambiarlas con otras; y de esta manera establecer un diálogo que permitan implantarlas en el territorio. En este caso la cultura se concibe como un concepto en constantes pugnas debido, entre otras cosas, a la diversidad del contexto, que requiere de la construcción de discursos integradores que tengan en cuenta todos los matices de la interacción.

Al respecto se toma como referente a Maclaren quien le otorga especial importancia al papel de la cultura en el ejercicio de la pedagogía crítica

“Dentro de la perspectiva crítica, la cultura es un espacio de disociación, de ruptura y de contradicción: un ámbito de protesta contra las estructuras y los poderes prácticos discursivos polivalentes. Es decir, se concibe la cultura como estructurada por la combatividad de discursos que comprende los efectos prácticos y materiales de sus variadas configuraciones y articulaciones” (Maclaren, 1994, p. 26)

Así mismo, el papel del educador en esta propuesta se centra en la construcción de un diálogo integrador que permita poner sobre la mesa y articular las experiencias de los sujetos, la interpretación de la realidad y la experiencia del educador. Lo que sitúa tanto a los miembros de la comunidad, como al docente en una línea horizontal, orientada al cambio social, es decir que se ven como elementos activos de transformación desde las apropiaciones e interpretaciones sociales y culturales.

“Es una praxis en la que los estudiantes se los alienta a pensar y a actuar desde los márgenes, donde no se considera a los grupos minoritarios como grupos de interés que deben ser sumados a un pluralismo preexistente, sino como grupos que ofrecen una perspectiva dialógica fundamental en relación con lo que significa ser ciudadano de la historia. Una praxis de la liberación es sensible al llamado del otro” (Maclaren, 1994, p. 48)

Esta propuesta se construye, desde la articulación de experiencias e interpretaciones, como una apuesta no solo pedagógica sino política en la medida en que hace resistencia a los avatares de la guerra y a las dinámicas de violencia impuestas. Es decir, que con la articulación de las experiencias colectivas y la construcción de acciones, en torno a la tierra y el territorio, se puede configurar, en cierta medida, un modelo que transforme los imaginarios constituidos del papel que desempeñan las personas provenientes del campo, en contextos urbanos. Así como constituir un movimiento en torno a la consecución de la soberanía alimentaria en las ciudades.

Para lograr esta articulación, el diálogo intergeneracional toma gran importancia como un ejercicio de reconocimiento y rescate de tradiciones, que permite trascender el compartir de la palabra desde los sentires, experiencias y recuerdos que componen la vida, los aprendizajes y sueños de quienes participan en torno al trabajo con la tierra.

Así mismo, se reconoce como la base fundamental para consolidar redes comunitarias, en la medida en que se articulen en el trabajo los jóvenes y los adultos; para así mismo involucrar a familias completas que ayuden a fortalecer los lazos y el proceso en sí mismo.

La propuesta esta mediada por una relación dialógica constante, ubicada en un espacio y tiempo determinados, que permiten consolidar relaciones

basadas en la interacción, y dotar de sentido las dinámicas y experiencias cotidianas, a partir de diversas interpretaciones tanto particulares como colectivas. Las interpretaciones se configuran con una mirada crítica de la realidad, y desde luego están fuertemente arraigadas al contexto de origen de la comunidad.

Por lo tanto, nuevamente poniendo el diálogo constante como eje articulador, en la construcción de líneas de comunicación asertivas, se resalta su intencionalidad como constructor de sentires en medio de las adversidades, y además como mecanismo útil para la creación de la conciencia crítica en torno a la necesidad de desarrollar acciones colectivas de reivindicación de derechos.

“El diálogo es una relación horizontal de A con B. Se nutre del amor, de la humildad, de la esperanza, de la fe, de la confianza. Por ello, solo el diálogo comunica. Y cuando los dos polos del diálogo se ligan así, con amor, con esperanza, con de unos en el otro, se hacen críticos en la busca de algo. Se instaura, entonces en la relación de simpatía entre ambos. Solo así hay comunicación” (Freire, 1965, p. 97)

Finalmente, en esa construcción de conciencia crítica, se consolida la pertinencia de la educación como práctica de la libertad ya que en esta medida se posibilita que se desarrollen mecanismos de lucha y resistencia en torno a la construcción de líneas de exigibilidad de derechos, frente al gobierno absolutista.

“Cuando alguien dice que la educación es la afirmación de la libertad y toma las palabras en serio – esto es, cuando las considera en su significación real – se ve obligado, en ese instante, a reconocer el hecho de la opresión, del mismo modo que la lucha por la libertad” (Freire, 1965, p. 21)

3.3.1 Didáctica

Concibiendo una didáctica que se desarrolle desde la pedagogía crítica, y responda a las características socio culturales del contexto particular, haciendo uso de diversas representaciones estéticas y simbólicas dentro del proceso pedagógico. Por lo tanto se centra en interpretar y crear procesos reflexivos de transformación que vayan de la mano con una comprensión integradora de un todo, es decir que trabajo se aborde desde el espacio, tiempo y cuerpo.

En esta medida, la implementación de la propuesta se logra por medio de la articulación de una serie de estrategias pedagógicas que permiten el reconocimiento del territorio y su apropiación y a partir de esto construir soberanía alimentaria en colectivo. Estas actividades cuentan con un hilo conductor que es la referencia constante a la tierra y al territorio, desde la necesidad de

Así mismo, cada espacio en el que se trabaja está enfocado en generar una reflexión constante en torno a las dinámicas que se dan dentro del territorio, a la construcción de sentidos que genera, a las amenazas en estos, y las posibles acciones a desarrollar para hacer frente a algunas de las problemáticas.

3.3.2 Objetivos

- Reconstruir la relación de las víctimas del desplazamiento forzado con la tierra, de tal manera, que posibilite afianzar este vínculo en las generaciones venideras.

- Configurar los espacios comunes de los asentamientos en las ciudades receptoras como territorios colectivos para construir un tipo de resistencia territorial, por medio de huertas comunitarias.
- Concebir la agricultura urbana como una alternativa que busque consolidar la soberanía alimentaria como derecho de los pueblos en medio del despojo.
- Construir redes de saberes y simbologías en torno a la soberanía alimentaria

3.3.3 En proceso

El siguiente apartado nace de la articulación de lo que fue y no fue posible realizar en los dos territorios. Conformado por estrategias pedagógicas, basadas en el ejercicio de la soberanía alimentaria, los vínculos con el territorio y el diálogo intergeneracional, orientándose a que sean un aporte a los procesos de territorialización y resistencia en medio del despojo.

Éstas estrategias entendidas como el resultado de un proceso reflexivo, desde lo pedagógico, la investigación y la práctica, orientado a la construcción de un pensamiento crítico, y el aprendizaje basado en la articulación y problematización del pensamiento teórico y el pensamiento producido en las prácticas sociales.

- Cartografía social

Entendida como una herramienta metodológica participativa que utiliza las representaciones graficas del territorio desde lo físico, para construir interpretaciones colectivas con respecto a las construcciones históricas, sociales y culturales de la comunidad, partiendo de la vivencia de los sujetos. Así mismo, brinda a los sujetos una oportunidad para leer el territorio desde distintas perspectivas y construir estrategias efectivas en torno al cómo habitarlo y relacionarse con él.

Se realizó al inicio del proceso en los dos sectores, con la cual se pudo visibilizar las nociones que tienen los sujetos en cuanto al territorio, para de esta manera establecer cuál es su relación con el mismo. Partiendo de las concepciones simbólicas, culturales y sociales. E identificando lugares de miedo, de seguridad y actores presentes en el espacio.



Foto No. 10. Cartografía realizada con niños entre los 6 y 12 años
UPZ Marruecos, Rafael Uribe Uribe

En ésta se evidencia que los niños identifican con frecuencia la presencia de la policía en el territorio como un elemento relacionado con la muerte, pese a no tener claridad absoluta en cuanto a las dinámicas del contexto, la relacionan con la sensación de peligro.

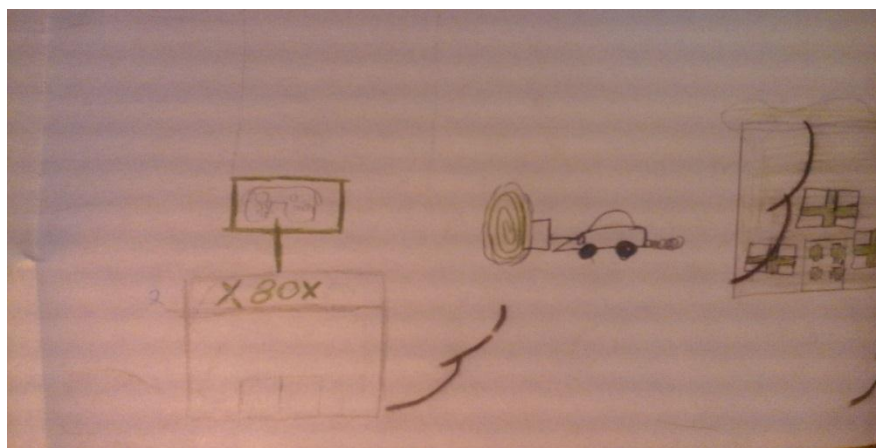


Foto No. 11. Cartografía realizada con jóvenes entre 13 y 17 años
Barrio Oasis, Altos de Cazucá

Como se menciona anteriormente, los sitios que le generan mayor impacto y relativa sensación de seguridad son los sitios públicos como el sitio de alquiler de Xbox, la discoteca o el colegio. Además señalan que se sienten inseguros en las calles, pero aun así hacen un esfuerzo por apropiarse de ellas, generando encuentros en las puertas de las casas.

➤ Relación música – territorio

El ejercicio se enfoca en buscar elementos comunes entre el lugar de origen y el sitio de recepción, con la finalidad de propiciar un espacio de memoria con relación al territorio, y encuentra en la música una forma de relacionarse con él. Siendo esta una apuesta para preservar y conservar la cultura tradicional y la potenciación en procesos de reterritorialización y resistencia.

En este se utilizaron algunas canciones de varios géneros que escuchan comúnmente en el barrio, como reggaetón, baladas o reggae, y se le preguntó a los estudiantes ¿Qué sensación o

sentimiento le genera la canción? Y ¿Qué lugar se le viene a la mente al escucharla?

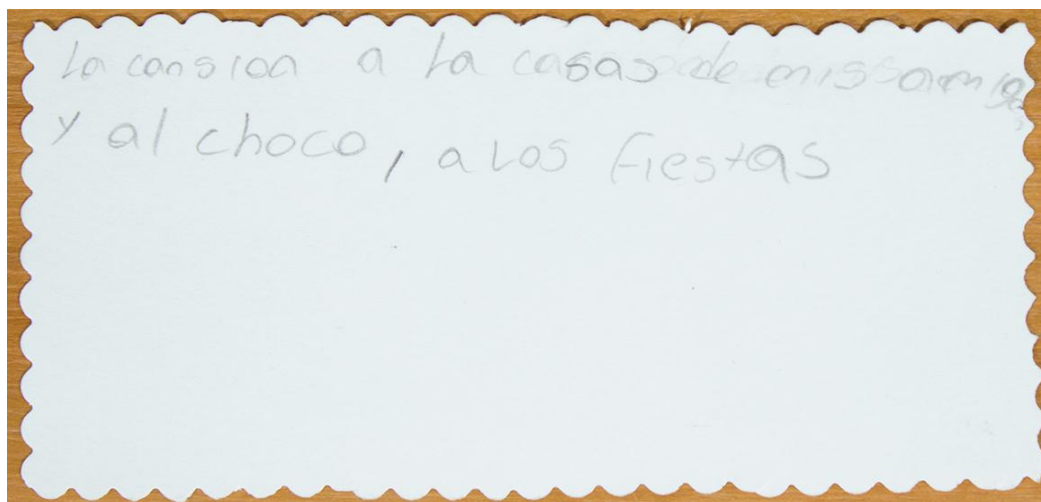


Foto No. 12. Música y territorios.

Ficha escrita por joven de 12 años proveniente del Choco

Barrio Oasis, Altos de Cazucá

➤ Ejercicios narrativos sobre territorios amados

Entendiendo la narrativa como la construcción de relatos descriptivos que parten de la experiencia particular, en distintos tiempos, y se nutren constantemente de detalles, experiencias y relaciones. Se configura como un eje fundamental en la rememoración de los territorios, desde lo subjetivo basándose en la experiencia personal, ya que posibilita evocar los sentimientos y relaciones que cada uno construyó con aquellos espacios y rescatar elementos útiles para la construcción y el fortalecimiento de la relación con el nuevo territorio.

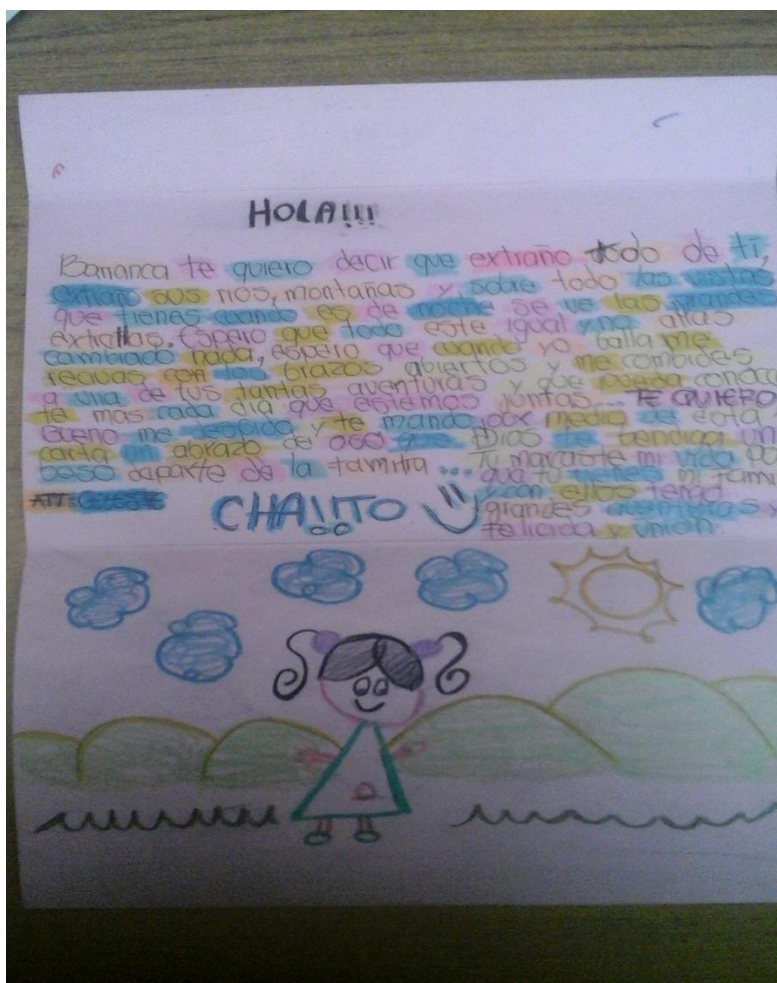


Foto No. 13. Carta a mi lugar favorito

Carta realizada por joven de 17 años proveniente de Barrancabermeja

Barrio Oasis, Altos de Cazucá

➤ Recorridos territoriales:

Entendidos como una estrategia de apropiación del territorio en medio del miedo impuesto, cómo con el recorrido simbólicamente se pueden traspasar las fronteras invisibles y hacer frente a los límites que el terror ha impuesto, fortalecer esta idea en el escrito. Estos se hicieron, en grupos grandes, con la intención de reconocer el territorio y de apropiarse de lugares por los cuales no se puede transitar, por dinámicas de terror e inseguridad arraigadas en lo cotidiano, debido los intereses que tienen sobre ellos diversos actores.



Foto No. 14 Reconociendo mi territorio
Barrio Rincón del Valle, UPZ Marruecos, Localidad: Rafael Uribe Uribe

Para los participantes fue gratificante poder recorrer estos lugares ya que el habitar espacios “prohibidos” implicó para ellos un redescubrir el territorio y mirarlo de otra manera. Por otro lado, en El Oasis se intentó hacer este ejercicio en repetidas ocasiones pero fue imposible, ya que representaba un riesgo para la seguridad, pese a que los jóvenes hacen largos recorridos a diario, salir en un grupo grande no era recomendable, desde luego tampoco fue posible hacerlos individualmente. Por último se propuso hacer recorridos con una de las profesoras pero debido al asesinato de los jóvenes fueron cancelados.

- Recolección de semillas nativas

En este taller se realizó un recorrido por el parque Entre Nubes, localidad de Rafael Uribe Uribe, buscando semillas nativas que permitieran conservar la flora autóctona. Éste como un ejercicio de resistencia a las políticas de privatización de semillas, que criminalizan el trueque, la comercialización y producción con base en semillas que nos estén certificadas por el ICA



Foto No. 15.Cuál es la semilla nativa
UPZ Marruecos, Rafael Uribe Uribe

➤ Trabajo en mingas

Basándose en el concepto tradicional de la minga, como una práctica ancestral que gira en torno a la construcción de un bien común, se plantean como un ejercicio que permite consolidar encuentros entre los saberes propios de las distintas regiones y generaciones, propiciando el trabajo colectivo, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de los lazos comunitarios, con base en el trabajo con la tierra. En éstas se rescata y reivindica el legado cultural e identitario de las comunidades, fortaleciendo los

procesos de encuentro comunitario, apropiación territorial y resistencia. Y se construyen espacios horizontales de intercambio de saberes, experiencias, y conocimientos, en las relaciones vecinales y familiares

➤ Rescate de saberes tradicionales por medio del alimento

El diálogo intergeneracional es esencial en el rescate de los saberes tradicionales, por lo tanto desarrollar ejercicios que vinculen a los mayores con las nuevas generaciones, garantiza que se conserven estas tradiciones en medio de condiciones como el despojo. Además resulta de gran utilidad en la consolidación de redes comunitarias, n asentamientos urbanos, teniendo en cuenta que no todas las personas provienen de la misma región. Esto promueve el intercambio de saberes y experiencias.

Se pueden hacer jornadas de cocina, u ollas comunitarias, con los alimentos producidos en las huertas, basándose en la elaboración de recetas tradicionales de las comunidades y de los lugares de proveniencia. Esto no solo en torno a las hortalizas sino también a las plantas medicinales.

➤ Construcción de banco de semillas

A partir del rescate de semillas nativas o criollas y de la producción de las huertas, se puede hacer un banco de semillas que las preserve como patrimonio de la comunidad, y las ayude a reproducir. Para de esta manera conservar la línea de alimento sano libre de químicos o alteraciones genéticas. Esto garantiza que las comunidades tengan acceso libre al alimento y que también puedan decidir en cuanto a la finalidad que se le dará a estas semillas, por ejemplo empleando el trueque de cosechas y semillas

➤ Red de trueque

Entendido como una práctica tradicional de los pueblos latinoamericanos, en donde se deja de lado el uso del dinero y se intercambian no solo alimentos sino, semillas, saberes, tradiciones y expresiones culturales. Es un aspecto fundamental para la consolidación de la soberanía alimentaria ya que se ejerce libremente el derecho a decidir sobre el alimento en cuanto a su comercialización, así mismo se desarrolla como una alternativa para hacerles frente a las lógicas mercantilistas y capitalistas sobre la tierra.

Va de la mano con las redes y los lazos comunitarios que se tejan a lo largo de los procesos de agricultura urbana, desde la organización y planeación comunitaria, hasta la siembra, cuidado y cosecha de los alimentos. Además implica crear y consolidar espacios de articulación que posibiliten hacer intercambios justos y desarrollar jornadas colectivas que cuenten con la articulación en mingas y ollas comunitarias. En las cuales se pondría en evidencia el resultado de un largo proceso que tenga como finalidad la consolidación de la soberanía alimentaria

Este proceso de reflexión y producción pedagógica con base en la articulación de experiencias en los dos espacios, resaltó la necesidad de agenciar procesos organizativos, en torno a la soberanía alimentaria y la agricultura urbana. Poniendo en perspectiva la importancia de su desarrollo en las ciudades, como uno de los derechos fundamentales para el goce de una calidad de vida plena, dando primacía al derecho de las comunidades al acceso a alimentos sanos y a su producción. Así mismo,

fortaleció la necesidad y la posibilidad de empoderarse como sujetos de transformación en contextos determinados por la violencia.

Esta apuesta pedagógica requiere de la consolidación de un proceso con permanencia en el tiempo, en el cual se articulen fuerzas, apuestas y compromisos de diversos sectores, es decir que tomara mayor fuerza en la medida en que se consoliden redes comunitarias alrededor del trabajo colectivo y del bien común.

4. HALLAZGOS Y DESAFÍOS

- El papel del educador comunitario en estos contextos, gira en torno a la interpretación crítica y sensibilización con respecto a la realidad, a partir de la cual se puedan construir estrategias efectivas de transformación y reestructuración social, rescatando las potencialidades socioculturales del entorno.

- Como educadoras y educadores, es nuestro deber; promover, divulgar y facilitar la construcción clara en las comunidades urbanas del derecho al territorio y la puesta en marcha de estrategias de defensa del mismo, considerando la tierra como una libertad colectiva donde sea posible la organización social bajo las concepciones de soberanía, autonomía, justicia y equidad. Ésta construcción debe considerar de modo imprescindible la multiplicidad de las culturas reunidas en un mismo espacio y de la posibilidad de establecer un territorio multicultural alimentado por el dialogo de saberes entre las experiencias, los sentires y las proyecciones de vida; éste proceso debe entenderse como uno de los caminos para superar la condición de a territorialidad latente y permita tejer nuevamente lazos de identidad con el territorio.
- La lucha constante de resistencia ante el olvido es uno de los motores que pone en marcha las expresiones y acciones directas de resistencia por parte de las comunidades que no quieren perder su identidad cultural "así ya no cuentan con su territorio". Se ha identificado el fomento artístico tradicional y el trabajo con la tierra como estrategias que buscan la participación comunitaria, el rescate de la identidad, la reconstrucción de la memoria viva en nuevas realidades y como tal: la apropiación territorial en estos contextos de violencia.
- Es importante fortalecer el movimiento social, tanto urbano como rural, en torno a la producción y comercialización del alimento sano, como un eje transversal y fundamental en la construcción de proyectos de vida. En esta medida, todos los movimientos sociales constituirían una red de trabajo en la consecución de la soberanía alimentaria. Lo cual representaría para contextos marcados por la desterritorialización, un entorno de apoyo colectivo para la

consolidación de nuevos procesos y se mitigarían, en alguna medida, los riesgos que implica agenciar procesos organizativos en medio de la violencia constante.

- La construcción del trabajo colectivo en comunidades en medio del despojo, implica tener un enfoque diferencial, a partir del reconocimiento de las particularidades, saberes y tradiciones de los sujetos y sus lugares de origen. Propiciando espacios de intercambio de experiencias y diálogo intercultural e intergeneracional.
- Los imaginarios y miedos que implantan las dinámicas de la guerra en las comunidades, como El Oasis, frenan la posibilidad de que construyan y consoliden apuestas pedagógicas que giren en torno al trabajo con la tierra en contextos urbanos. Lo que implica que se deben buscar mecanismos que eliminen la desconfianza para de esta manera lograr consolidar redes comunitarias y de apoyo para procesos con víctimas.
- Para hacer un abordaje del miedo instaurado profundamente en las dinámicas de las comunidades marcadas por el despojo, es de gran utilidad consolidar estrategias pedagógicas con enfoque psicosocial que brinden herramientas adecuadas para el manejo de afecciones sociales y psicológicas instauradas por la violencia.
- Es indispensable mejorar las vías de comunicación a través de técnicas itinerantes que permitan las reuniones comunitarias y la configuración del colectivo social.

- Buscar formas alternativas para hablar de derechos humanos, sin que esto implique un riesgo para la seguridad del docente, los líderes y los miembros de la comunidad.
- Afianzar la relación con lo urbano, por medio de ejercicios de reivindicación, que permitan construir y fortalecer los vínculos con el territorio, consolidando espacios comunitarios.
- Alcanzar tal grado de fortaleza, en las redes y los procesos comunitarios, que se logre impedir su desintegración, con los impactos directos e indirectos de la violencia.

5. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Municipal de Soacha. Bienestar para todas y todos. Plan de Desarrollo 2012- 2015. Soacha, Colombia. 2012 Tomado de:
http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/65653566303431363662343131363535/Plan_Desarrollo_2012_2015.pdf

Álvarez, P. (2012). Mercado de tierras en Colombia: ¿Acaparamiento de tierras o soberanía alimentaria? 1ª Ed. Bogotá, Colombia: Instituto Mayor Campesino –IMCA– Tomado de: http://justiciaypazcolombia.com/IMG/pdf/Cartilla_IMCA_FINAL_FINAL_1_.pdf

Angarani, V. (1982). Diccionario de política, 1ª Ed. Dirigido por Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, Méjico, siglo XXI editores S.A.

Arendt, H. (2006). Sobre la violencia. Madrid. España, Alianza Editorial S.A.

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. (1997). La desaparición forzada en Colombia... Un crimen sin castigo. Bogotá, Colombia.

Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. Política y cultura, otoño (52), 9 – 33

Bello, Martín & Arias. (2002). Efectos sociales y culturales del desplazamiento. 2ª Ed. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Bello, M. (2001). Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades. 1ª Ed. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES–

Benjumea, M. (s.f.). Movimientos sociales y resistencia: una apuesta por el territorio. Bogotá, Colombia: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano –CINDE–

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2012). Revista de Paz y Conflictos (05), 184 – 196. Tomado de: http://www.ugr.es/~revpaz/numeros/rpc_n5_2012_completo.pdf

CINEP, ASCOBA. (2010). Conociendo nuestros derechos para gobernar correctamente nuestro territorio

CINEP. (2008). 2ª Ed. Marco Conceptual: Banco de datos de derechos humanos y violencia política.

Coalición colombiana contra la Tortura. (2008). Informe sobre Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes en Colombia. Enero – diciembre de 2007. Bogotá, Colombia: Altavoz Ediciones, Editorial Linotipia Bolívar.

CODHES. (2013). El desplazamiento forzado y la imperiosa necesidad de la paz. Informe desplazamiento 2013. Bogotá D.C.

Comisión Colombiana de Juristas y Escuela Nacional Sindical. (2012). Imperceptiblemente nos encerraron: Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia 1979–2010. Bogotá, Colombia: Giro Editores Ltda.

Comisión Colombiana de Juristas. (2006). Revertir el destierro forzado: protección y restitución de los territorios usurpados. Obstáculos y desafíos para garantizar el derecho al patrimonio de la población

desplazada en Colombia. 1ª Ed. Bogotá, Colombia: Pro-Offset Editorial Ltda.

Comp. Varela, H (1985). Cultura y resistencia cultural: Una lectura política, 1ª Ed., Mexico, D.F., Ediciones Caballito

Congreso de la Republica de Colombia. (9 de junio, 2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país” [Ley 1753 de 2015]. DO: 49538

Congreso de la Republica de Colombia. (25 de julio de 2005). Ley de Justicia y Paz. [Ley 97 de 2005]. DO: 45980

Coronado, S. (2009). El derecho a la tierra y al territorio. Bogotá, Colombia: Ediciones Ántropos Ltda.

Coronado, S. (2006). El territorio: derecho fundamental de las comunidades afrodescendientes en Colombia. Controversia, (no. 187), [47 – 81]. Tomado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100920091337/art03territorioControversia187.pdf>

DANE. Censo General 2005. Perfil Soacha, Cundinamarca. Bogotá, Colombia. 2005 Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/25754T7T000.PDF

Dávila, J. (Comp.). (2012). Movilidad Urbana y pobreza. Aprendizajes de Medellín y Soacha, Colombia. Medellín. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

Defensoría del Pueblo Regional Cundinamarca. (2002). Resolución Defensorial Regional No.003. Soacha.

Defensoría del Pueblo. (2011) Sistema de Alertas Tempranas. Nota de Seguimiento No. 030 – 11. Primera al informe de Riesgo No. 004 – 11. Bogotá D.C., Colombia.

El Espectador. No le saque la piedra a la montaña. (7 de febrero de 2015). Tomado de:
<http://www.elespectador.com/noticias/bogota/no-le-saque-piedra-montana-articulo-542701>

Escuela superior de Administración Pública. Instituto de Derechos Humanos “Guillermo Cano”. Madrid, M. y Garizábal, M. (1989). Tres crímenes contra la humanidad. Tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial en el mundo de hoy. Bogotá, Colombia: ESAP Publicaciones.

Fajardo, D. (2002). Tierra, Poder Político y Reformas Agraria y Rural 1. Cuadernos de Tierra y Justicia. Bogotá, Colombia. Tomado de:
<http://ilsa.org.co:81/node/156>

FAO, (junio de 2006) Seguridad alimentaria. Informe de políticas (2). Tomado de: ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf

Freire, P (1965). Educación como práctica de la libertad. Ediciones Pepe

- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao. España, Gernika Gogoratz.
- Galtung, J. (1985). Violencia, paz e investigación sobre la paz. En: Sobre la paz. Barcelona. España, Editorial Fontamara S.A
- Gómez, S. (2012) El desplazamiento forzado en Colombia. Cinturones de miseria, habitad, calidad de vida. Despojo de tierras y eficacia de las ayudas. Alemania: Saarbrücken. Editorial Académica Española
- Grupo de Trabajo Pro Reparación Integral. (2006). 1ª Ed. Elementos de análisis para abordar la reparación integral. Material pedagógico sobre reparación integral. Bogotá, Colombia.
- Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe. Acuerdo Local Número 003. Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para la localidad de Rafael Uribe Uribe 2013 - 2016. Bogotá, Colombia. (2012)
- Maclaren, P (1994). Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo. 1ª Ed. Buenos Aires, Argentina, Aique Grupo Editor S.A.
- Médicos Sin Fronteras. Altos de Cazucá. Hasta cuándo en el olvido. Bogotá, Colombia (s.f.)
- Monsalve, S. (2004). Derecho a la tierra y derechos humanos. El otro derecho (31-32), 41 - 58. Tomado de: <http://ilsa.org.co:81/node/187>

Norwegian Refugee Council & Internal Displacement Monitoring Centre.
Global Overview 2015. People internally displaced by conflict and
violence. Geneva, Switzerland (2015)

Oslender, U. (2004). Geografías de terror y desplazamiento forzado en el
Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando
respuestas. En Restrepo y Rojas (Edit.), Conflicto e (in)visibilidad.
Retos en los estudios de la gente negra en Colombia. (pp. 35 - 47).
Popayán, Colombia: Universidad del Cauca

Periódico El Espectador. Horror de desaparecidos en Colombia llega a
ONU. (11 de febrero de 2016). Tomado de:
[http://www.elespectador.com/noticias/judicial/horror-de-
desaparecidos-colombia-llega-onu-articulo-616027](http://www.elespectador.com/noticias/judicial/horror-de-desaparecidos-colombia-llega-onu-articulo-616027)

Proyecto de Brookings. Desplazados Internos Fuera de los Campos. El
papel de las autoridades locales en Colombia. Estudio comparado
en Bogotá D.C. y Cali. Bogotá D.C., Colombia. p. 2 (2013)

Proyecto Colombia Nunca Más (12 de noviembre de 2008). Doctrina
Contrainsurgente y Represión Institucional. Tomado de:
[http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?optio
n=com_content&view=article&id=31&Itemid=700](http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?option=com_content&view=article&id=31&Itemid=700)

Revista Semana.com. Bomba de tiempo. (25 de julio de 2009) Tomado de:
<http://www.semana.com/nacion/articulo/bomba-tiempo/105564-3>

RCN La Radio. ¿Dónde viven los desplazados en Bogotá? (9 de octubre
de 2014). Tomado de:

<http://www2.rcnradio.com.co/noticias/donde-viven-los-desplazados-en-bogota-161519>

Rodríguez, D. & Cepeda, E. (2011). Concentración de la tierra en Colombia. Comunicaciones en Estadística, 4, (1). Tomado de: <http://revistas.usta.edu.co/index.php/estadistica/article/viewFile/17/17>

Scott, J (2004). Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos. 2ª Ed. México D.F., México: Ediciones Era.

Sociedad de Agricultores de Colombia, Balance preliminar de 2015 y perspectivas de 2016. (2015) Tomado de: <http://www.sac.org.co/es/estudios-economicos/balance-sector-agropecuario-colombiano/290-balance-y-perspectivas-del-sector-agropecuario-2012-2013.html>

UNIJUS (2005). Territorio y territorialidad: El caso de las comunidades negras de Colombia. Bogotá, Colombia. Editorial Guadalupe.

Vega, R. (2012). Colombia y la estrategia militar del imperialismo estadounidense en nuestra América. En Estrada, Jairo (Comp.), América Latina en disputa. Reconfiguraciones del capitalismo y proyectos alternativos (pp. 403 - 423). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Vía Campesina, Declaración política Foro de las ONGs – Cumbre FAO. (14 de junio de 2002). Tomado de: <https://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales->

mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/316-
declaracion-politica-foro-de-los-ons-cumbre-fao